



CONSEJO DE SEGURIDAD DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO SEGUNDO AÑO

1988^a

SESION: 21 DE MARZO DE 1977

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1988)	1
Declaración del Presidente	1
Aprobación del orden del día	1
La cuestión de Sudáfrica: Carta, de fecha 9 de marzo de 1977, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas (S/12295)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1988a. SESION

Celebrada en Nueva York, el lunes 21 de marzo de 1977, a las 16 horas

Presidente: Sr. Andrew YOUNG
(Estados Unidos de América).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Alemania, República Federal de, Benin, Canadá, China, Estados Unidos de América, Francia, India, Mauricio, Pakistán, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Libia, Rumania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Venezuela.

Orden del día provisional (S/Agenda/1988)

1. Aprobación del orden del día.
2. La cuestión de Sudáfrica:
Carta, de fecha 9 de marzo de 1977, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas (S/12295).

Se declara abierta la sesión a las 16.20 horas.

Declaración del Presidente

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de proceder al examen de la cuestión que el Consejo de Seguridad tiene ante sí en esta primera sesión del mes de marzo, quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer a mis colegas las palabras de aprecio y amistad que han dirigido a mi predecesor, el Embajador William Scranton, y asegurarles que deseo mantener con todos ustedes relaciones fructíferas y de amistad en nuestras labores durante los meses en que vamos a dedicarnos a alcanzar los objetivos que figuran en la Carta para mantener la paz y la seguridad internacionales.

2. Como Presidente del Consejo de Seguridad deseo expresar al Embajador Datcu de Rumania, y a su Gobierno, el pesar que todos compartimos al enterarnos del devastador terremoto ocurrido recientemente en su país, que ha causado grandes pérdidas de vidas y enormes daños materiales. En realidad, nos alienta saber que ya muchos países han indicado su intención de prestar ayuda a ese país.

3. Deseo también expresar al Embajador Jaipal y, por su conducto, al Gobierno de la India, nuestras condolencias por el reciente fallecimiento del Presidente de esa gran nación, Sr. Fakhruddin Ali Ahmed.

4. Por último, permítaseme expresar mi reconocimiento en nombre del Consejo al Embajador James Murray del

Reino Unido, por sus servicios como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero. Lamento que no me hubiese sido posible estar presente en ese mes cuando desempeñó el responsable deber que, de otro modo, habría recaído sobre mi amigo el Embajador Ivor Richard. Sin embargo, mis colegas me han asegurado que el Embajador Murray presidió con gran distinción las sesiones oficiales del Consejo, así como las consultas oficiosas que este órgano celebró durante el mes pasado. En nombre de todos nosotros le doy las gracias por sus esfuerzos y su paciencia.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La cuestión de Sudáfrica

Carta, de fecha 9 de marzo de 1977, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas (S/12295)

5. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Los representantes de Egipto, Indonesia, Liberia, Nigeria, la República Árabe Siria, Sri Lanka y Yugoslavia han dirigido cartas al Presidente del Consejo de Seguridad en que solicitan se les invite a participar en el debate sobre la cuestión incluida en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual, me propongo, con el consentimiento del Consejo, invitar a los representantes de los Estados mencionados a participar en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

6. En vista del limitado número de asientos disponibles en la mesa del Consejo, invito a dichos representantes a ocupar los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo, en el entendimiento de que se les invitará a tomar asiento a la mesa del Consejo cuando deban hacer uso de la palabra.

Por invitación del Presidente, los Sres. A. E. Abdel Meguid (Egipto) y A. Marpaung (Indonesia), la Sra. A. Brooks-Randolph (Liberia), y los Sres. L. O. Harriman (Nigeria), M. Allaf (República Árabe Siria), I. B. Fonseka (Sri Lanka) y J. Petrić (Yugoslavia), ocupan los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo.

7. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido una carta, de fecha 21 de marzo de 1977, del Presidente del

Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, que dice lo siguiente:

“El Consejo de Seguridad está a punto de examinar la cuestión de Sudáfrica, que incluirá, entre otras cosas, la política represiva y racista de ese régimen y la amenaza a la paz y la seguridad internacionales que crea esa política. Esa misma política afecta a Namibia, donde es aplicada por la administración ilegal sudafricana.

“Por consiguiente, deseo transmitir a usted el deseo del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia de participar en ese debate, sin derecho a voto, y de estar representado por una delegación encabezada por mí, como Presidente del Consejo para Namibia, e integrada por los representantes de Burundi, Indonesia, México y Polonia.”

8. En ocasiones anteriores el Consejo de Seguridad ha invitado a representantes de otros órganos apropiados de las Naciones Unidas a participar en el examen de cuestiones sometidas a su consideración. Por consiguiente, parece apropiado que, si no hay objeciones, proceda a invitar, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional, al Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y a los miembros de su delegación.

9. En vista del limitado número de asientos disponibles en la mesa del Consejo, invito al Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y a los miembros de su delegación a que ocupen los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo, en el entendimiento habitual de que serán invitados a tomar asiento a la mesa del Consejo cuando deban hacer uso de la palabra.

Por invitación del Presidente, el Sr. D. W. Kamana (Zambia), Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, y los demás miembros de la delegación ocupan los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo.

10. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido dos cartas con fecha de hoy de los representantes de Benin, Mauricio y la República Árabe Libia. La primera dice así:

“Los firmantes, miembros del Consejo de Seguridad, tienen el honor de solicitar que, durante sus actuales sesiones dedicadas al examen de ‘La cuestión de Sudáfrica’, el Consejo envíe una invitación, en virtud del artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Mfanafuthi Johnstone Makatini del African National Congress y al Sr. Potlako Leballo del Pan Africanist Congress” [S/12299].

La segunda dice lo siguiente:

“Los firmantes, miembros del Consejo de Seguridad, tienen el honor de solicitar que, durante las actuales sesiones dedicadas al examen de ‘La cuestión de Sudáfrica’, el Consejo envíe una invitación, en virtud del artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Olof Palme y al Sr. Abdul S. Minty” [S/12300].

11. En la ausencia de objeciones, consideraré que el Consejo está de acuerdo en que se invite, de conformidad

con el artículo 39 del reglamento provisional, a los Sres. Makatini, Leballo, Palme y Minty. En el momento oportuno, invitaré a dichas personas a formular sus declaraciones ante el Consejo.

12. El Consejo de Seguridad ha inscrito en su orden del día para esta sesión el tema titulado “La cuestión de Sudáfrica”. Esta decisión ha sido tomada en respuesta a la solicitud formulada, en carta de fecha 9 de marzo de 1977, en nombre del Grupo africano en las Naciones Unidas, por el Representante Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas, actuando en su carácter de Presidente de dicho Grupo por el mes de marzo [S/12295]. Hace referencia en esta carta a las resoluciones pertinentes adoptadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, y en particular la resolución 31/6 de la Asamblea, aprobada el 26 de octubre y 9 de noviembre de 1976, en relación con el tema titulado “Política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica”, y la resolución 392 (1976) del Consejo, aprobada el 19 de junio de 1976, en relación con el examen del tema titulado “Situación en Sudáfrica: matanzas y actos de violencia cometidos por el régimen de *apartheid* en Soweto y otras zonas”.

13. El 16 de noviembre de 1976 el Secretario General dirigió al Presidente del Consejo de Seguridad una carta [S/12232] transmitiendo el texto de las resoluciones 31/6A a K y señalando a la atención del Consejo los párrafos 1 y 2 de la resolución 31/6D y la parte dispositiva de la resolución 31/6K.

14. El Consejo de Seguridad comenzará ahora su consideración de la cuestión de Sudáfrica. El primer orador es el representante de Mauricio, que representa a su vez al Presidente de la Organización de la Unidad Africana.

15. Sr. RAMPHUL (Mauricio) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, mi delegación se suma a usted en sus expresiones de condolencia a las delegaciones de Rumania y de la India.

16. Me veo obligado a señalar hoy a la atención del Consejo el inminente peligro de una guerra generalizada en el África meridional. Ya no nos vemos ante una posibilidad abstracta de una amenaza a la paz en dicha región. Ya no se trata de una guerra que pudiera producirse en el futuro. El África meridional está ya en guerra y este hecho nos exige que tomemos una acción rápida y eficaz para abordar las verdaderas causas de un conflicto que durante demasiado tiempo se ha permitido que existiera. Si no lo hacemos, ese conflicto inevitablemente adquirirá mayor gravedad, se extenderá a otras partes de África y, en verdad, podrá producir la más grave crisis internacional de nuestra generación.

17. Sé que hay miembros del Consejo que pensarán que exagero. Recientemente, en el último debate celebrado sobre Namibia, algunos miembros dijeron que no veían indicios de una amenaza a la paz en el África meridional. No sé cómo alguien puede justificar afirmaciones incompatibles, evidentemente, con los hechos que conocemos.

18. En 1974, los valerosos pueblos de Angola, Mozambique y Guinea-Bissau alcanzaron la victoria en su lucha por

la independencia y concluyeron con siglos de colonialismo portugués. Caba pensar que los restantes regímenes minoritarios de Africa habrían comprendido la verdad que anunciaba esa victoria y que iniciarían negociaciones reales con las organizaciones que representan a las mayorías de Sudáfrica, Namibia y Zimbabwe. No obstante, en lugar de ello se han puesto a la defensiva; han tratado de aplastar a los movimientos de liberación y de ignorar las exigencias del pueblo de libertad e independencia. El resultado ha sido una crisis cada vez más profunda. Sudáfrica envió más de 50.000 soldados y policías a Namibia en un esfuerzo por imponer un gobierno títere y mantener el *apartheid* en dicho Territorio. El régimen de Smith aumentó hasta el límite sus hombres y recursos económicos en un inútil intento por perpetuar el gobierno colonial en Zimbabwe. Sudáfrica se moviliza intensamente para contener la rebelión interna que se inició en junio pasado. En tales circunstancias, ¿puede de veras decirse que no hay crisis? ¿Acaso no es evidente que no nos acercamos a una guerra, sino que estamos ya en plena guerra?

19. La cuestión que enfrentamos hoy consiste en qué hacer con esta situación. Los representantes africanos ante las Naciones Unidas, yo mismo entre ellos, hemos exigido repetidamente en el pasado una acción contra Sudáfrica. Propusimos un embargo obligatorio de armamentos y propusimos consultas. Propusimos conversaciones, conferencias, aplicación de sanciones económicas y un centenar de otras medidas. Sin embargo, cabe decir que se ha hecho relativamente muy poco o que relativamente muy poco resultó posible hacer ante las objeciones a las exigencias africanas. Hoy nos hallamos en peor situación que nunca, frente a una crisis en aumento que tal vez pronto esté fuera de control.

20. Deseo limitar en este momento mi declaración a exhortar que se apruebe un proyecto de resolución que inste a los Estados Miembros a que cesen de invertir en Sudáfrica y de acordar préstamos a ese país. Comprendo que esta propuesta contravendría lo que algunos Estados Miembros consideran la posibilidad esperanzada de una evolución pacífica hacia el Gobierno mayoritario. Sostienen que la inversión continua acelerará el cambio económico en Sudáfrica y que este cambio es provechoso para la población africana. La inversión extranjera cada vez mayor, se nos dice, alentará el cambio social y proporcionará lo necesario para asegurar los cambios que el Gobierno sudafricano — dejado a su propia iniciativa — se mostraría reacio a emprender.

21. Respeto este argumento que muchas veces hemos escuchado, pero lamento no poder aceptarlo porque me parece que es notablemente académico e irreal. Hasta diría — si se me permite hacerlo y con el mayor respeto — que es una manera muy ingenua de tomar las ilusiones por realidades. No necesito explayarme en sus fallas técnicas como argumento económico. Ellas ya se han revelado en muchas publicaciones eruditas y también en documentos de las Naciones Unidas. Me conformaré con demostrar que este argumento es práctica y concretamente errado. No toma en cuenta lo que ocurre en verdad en Sudáfrica en la actualidad.

22. Nuestro debate debe comenzar por el hecho mismo de que Sudáfrica posee hoy un aterrador poderío militar y que

sigue perfeccionando su capacidad militar a ritmo acelerado. En 1972 el presupuesto de defensa de Sudáfrica sumaba poco más de 450 millones de rands. El año pasado los gastos militares totales del presupuesto ascendieron a 1.348 millones de rands. Se calcula que el próximo presupuesto militar estará entre 1.700 y 2.000 millones de rands. Parecería, pues, que los gastos de defensa se han cuadruplicado en el lapso de cuatro años. Alrededor del 20% del total de los gastos gubernamentales corresponde a fines militares. Esta es una cifra excepcionalmente alta, cualquiera sea la pauta con que se mida. Señala que Sudáfrica da una prioridad esencial a las cuestiones militares.

23. El esfuerzo de los últimos años ha permitido a Sudáfrica montar la maquinaria militar más poderosa de Africa al sur del Sáhara. Hace cuatro años Sudáfrica tenía 70.000 hombres alistados en tiempos de paz; hoy hay más de 100.000 hombres en sus fuerzas de defensa, más de 35.000 policías y una cantidad igual de reservistas. Se calcula que Sudáfrica podría movilizar unos 200.000 hombres en dos días ante una situación de urgencia.

24. El equipo de las fuerzas de defensa es moderno y amplísimo. El Ejército posee 200 tanques modernos, más de 1.000 carros blindados y centenares de vehículos blindados para transporte de tropas. Posee el equipo electrónico y de comunicaciones más moderno. La Fuerza Aérea sudafricana tiene casi 500 aviones de combate, e incluso escuadrones de Mirage III y Mirage F-1, aviones de ataque Aermacchi-Atlas Impala y unos 200 helicópteros. El Ejército y la Policía están equipados con las armas cortas más modernas y también con equipos especiales para la represión de los llamados disturbios civiles. Casi todo este equipo ha sido importado o construido con licencias extranjeras en Sudáfrica. Una gran parte de este armamento fue importado en los últimos años.

25. Sudáfrica ha revelado claramente qué fines tiene esta expansión militar. Recientemente demostró cierta flexibilidad diplomática, en especial al alentar, aparentemente, soluciones negociadas en Namibia y Zimbabwe. Pero su objetivo básico sigue siendo el que ha sido siempre. Sudáfrica se propone mantener y proteger el llamado modo sudafricano de vida, o sea el sistema del Gobierno minoritario que explota y oprime a la población sudafricana del subcontinente. Como expresara recientemente un observador:

“Pese a un cambio significativo de estilo, la política exterior de Sudáfrica seguirá basándose en una combinación de los tres componentes clásicos en que se ha basado durante varios años: preparación militar, cierta forma de ‘política hacia el exterior’ respecto de los Estados negros y un intento continuo por lograr acuerdos de seguridad oficiosos con las Potencias occidentales.”

26. Así, Sudáfrica se propone garantizar la “estabilidad” mediante el desarrollo de un poderío militar aplastante. El Gobierno sudafricano, por lo demás, sostiene que para lograr la “estabilidad” debe estar preparado para usar su poderío en toda el Africa meridional. El Africa meridional es un sistema de Estados interdependientes, el Gobierno cree que debe ayudar a mantener gobiernos “amigos” en los

Estados vecinos. Sudáfrica asume así la posición de gendarme de una Potencia regional. Trata de dominar a todas las regiones del Africa meridional. Dentro de esta crisis, su poderío militar constituye, por lo tanto, una amenaza permanente para los Estados vecinos y otros aún más alejados. Sudáfrica ya ha demostrado que puede golpear a otros cuando cree que existe una "amenaza" a su seguridad. Ha llevado a cabo una invasión en gran escala contra Angola. Ha impuesto un ejército ocupante en Namibia. Ha atacado a Zambia. Y ha prestado, y presta, asistencia militar al régimen de Smith.

27. Las actividades de Sudáfrica no revelan una política de "explorar las posibilidades del cambio pacífico". Su política, en realidad, ha sido inflexible y agresiva. Ha creado un Estado cuartel, no para promover el cambio, sino para impedirlo, y el ámbito de su esfuerzo militar sólo revela que se propone "defenderse", mantener el *statu quo*, cualquiera sea su costo en términos humanos y económicos. Consiguientemente, no habrá verdadero cambio en Sudáfrica ni tal vez en el Africa meridional, hasta que se haya obligado o persuadido a Sudáfrica a cambiar su actitud. Y no habrá paz en el Africa meridional hasta que se haya logrado el medio de alcanzar este objetivo.

28. Evidentemente, la expansión militar de Sudáfrica tiene consecuencias importantes para el fin que nos reúne hoy. La rápida expansión militar de los últimos años ha exigido un gran esfuerzo económico. Ha sido necesario movilizar mano de obra, materias primas, capitales, divisas e información técnica para asegurar que se alcancen los objetivos militares del país. El ámbito de los programas militares debió ser muy amplio y las exigencias de recursos económicos muy onerosas. El Gobierno sudafricano ha tenido un papel dominante en el economía para asegurar que sus recursos se asignen adecuadamente. Así, pues, se ha dado prioridad esencial a los programas para sostener los esfuerzos de defensa y la política económica del país.

29. Sudáfrica lleva a cabo un llamado "programa de crecimiento estratégico". Dicho programa tiene dos objetivos: expandir y desarrollar la capacidad militar de Sudáfrica y mejorar su posición estratégica. En los tres años pasados, los gastos se han encauzado cada vez más hacia proyectos que contribuyen al logro de estos objetivos. El Gobierno mismo gasta sumas enormes en armamentos, investigación estratégica, transportes y comunicaciones. Las empresas oficiales desempeñan un papel importante. Se han gastado sumas sustanciales en la exploración del petróleo, la expansión de las minas de hulla y la producción de minerales industriales. Hasta el sector manufacturero, dominado por la empresa privada, se ha movilizado. El Standard Bank describió la situación recientemente en su boletín mensual *Review* con estas palabras:

"En el campo manufacturero, los proyectos que dependen del sector semipúblico tienden esencialmente a fortalecer la posición estratégica de Sudáfrica, concentrándose en la tecnología del petróleo, la producción de acero, las reservas de aluminio y de uranio, refinación del petróleo y desarrollo de los recursos de electricidad, gas y agua."

30. De esta forma el Gobierno sudafricano acelera el ritmo del crecimiento económico en el país. El llamado "programa de crecimiento estratégico" ha creado por ende un gravísimo problema exterior. La economía de Sudáfrica sigue siendo en parte dependiente. El país tiene una base industrial que sólo se ha desarrollado parcialmente. No puede desarrollar aún su propia tecnología moderna, particularmente en materia de electrónica, diseño aeronáutico, maquinaria, equipo pesado, computadoras, telecomunicaciones, equipo automotor y armas avanzadas. Un programa de crecimiento como el que se lleva actualmente a cabo entraña la importación de enormes cantidades de tecnología y de equipo muy perfeccionados. Por lo tanto, ese programa es sumamente costoso en divisas.

31. Es muy bien sabido que Sudáfrica ha enfrentado en años recientes un problema grave y persistente de balanza de pagos. Sus importaciones han excedido continuamente sus exportaciones a lo largo de los años, y durante algún tiempo ha habido déficit cada vez mayor en sus cuentas corrientes. El déficit sobre las cuentas corrientes ha adquirido gran magnitud en los años recientes. En 1975 Sudáfrica tuvo un déficit de cuenta corriente de unos 2.400 millones de dólares. El cálculo provisional para el déficit de 1976 llega a unos 2.000 millones de dólares, pese a esfuerzos vigorosos realizados el año pasado por reducir las importaciones y ampliar las exportaciones.

32. Estos déficit recientes especialmente amplios se deben en parte a la baja espectacular del precio del oro en los últimos años y a la repercusión de la recesión mundial en la tasa de expansión de las exportaciones sudafricanas. Sin embargo, la razón principal de los grandes déficit ha sido evidentemente el costo del esfuerzo militar que ha emprendido Sudáfrica para garantizar la llamada seguridad del *apartheid*. Los gastos gubernamentales han aumentado considerablemente y los recursos se han derivado hacia sectores en que la producción exige gran cantidad de divisas extranjeras. El South African Reserve Bank observó recientemente que el gasto gubernamental ha empujado el gasto nacional bruto a niveles muy altos, y que se ha concentrado

"sobre todo en el equipo de defensa, el almacenamiento de material estratégico, el desembolso inicial para televisores durante 1975 y 1976 y en el persistente alto nivel de gastos en grandes proyectos de capital de las autoridades públicas y de las empresas públicas, todos los cuales llevan consigo un alto contenido de importaciones".

33. Paso ahora a la cuestión de la inversión extranjera en Sudáfrica y los préstamos a ese país. Todos sabemos que Sudáfrica no superó jamás su dependencia del capital extranjero. Durante muchos años las empresas y bancos extranjeros han desempeñado un papel importante en la financiación de la formación de capital sudafricano. Sudáfrica ha tenido un continuo ingreso neto de capital. En los años recientes se ha trasladado capital a Sudáfrica en cantidades muy grandes, y hasta sorprendentes. Por ejemplo, entre 1974 y 1975, el total de la inversión directa en Sudáfrica aumentó en casi 800 millones de rands. Los préstamos a largo plazo al sector privado aumentaron en más de 1.000 millones de rands. Los préstamos a largo plazo al Gobierno central y al sector bancario aumentaron en casi 1.300 millones de rands. En su conjunto, la deuda

exterior total de Sudáfrica aumentó en aproximadamente 3.700 millones de rands entre 1974 y 1975.

34. Todavía no se dispone de cifras para 1976. Sin embargo, hay indicios de que existe un influjo en masa de capital extranjero hacia Sudáfrica incluso en estos momentos. El ingreso neto de capital en 1976 se calcula en la actualidad en alrededor de 1.100 millones de dólares. Estos fondos se utilizan ante todo para enjugar el déficit en que ha incurrido Sudáfrica en su cuenta corriente. Por lo tanto, ayudan al Gobierno de Sudáfrica a continuar una política económica tendiente a apoyar la expansión militar actual. Estos fondos extranjeros permiten que Sudáfrica eluda los problemas que entrañan normalmente los grandes déficits. Le suministran el medio que le permite vivir más allá de lo que le permiten sus recursos. Sin embargo, la tendencia de Sudáfrica a gastar más de lo que recibe del exterior no tiene nada que ver con un consumo ocioso. Se trata del resultado de una política deliberada de expansión militar.

35. A veces se alega que todo esto demuestra muy poco. Por ejemplo, los voceros de los bancos extranjeros dicen a menudo que se limitan a prestar dinero a empresas o autoridades públicas sudafricanas y que a ellos no se les puede responsabilizar por lo que se hace con ese dinero. A primera vista este argumento parece ser razonable. Sin embargo, se viene abajo completamente cuando se observan los hechos más de cerca. En primer lugar, debe tenerse presente que los préstamos y las inversiones se realizan dentro de un cierto marco. Se los hace a un país cuyo Gobierno viola la Carta de las Naciones Unidas y ha negado los derechos humanos más elementales a la gran mayoría de sus ciudadanos. Ese país y ese Gobierno se movilizan económicamente para asegurar la perpetuación del *apartheid* y del régimen colonial en el África meridional. La asistencia económica y financiera en tal situación constituye algo más que un simple "negocio como de costumbre". Se presta la asistencia a un Estado ilegal y militarista.

36. Además, es importante que se reconozca que en pocas ocasiones se conceden préstamos para castillos en el aire o se invierte en éstos. Las inversiones se efectúan en proyectos concretos. Y es evidente que el dinero que afluye hoy a Sudáfrica se canaliza en su mayor parte hacia proyectos que son fundamentales para el llamado "programa de crecimiento estratégico" del país. Es evidente que en la situación actual el Gobierno utilizará una gran cantidad de las divisas extranjeras a su disposición en la adquisición de armas y de la tecnología conexas.

37. Según parece, el Gobierno está gastando anualmente más de 200 millones de rands en armas únicamente. Por lo demás, se conceden muchos préstamos a empresas gubernamentales de Sudáfrica, tales como la ESCOM, la ISCOR, la SASOL. Y son precisamente esas empresas públicas las que han asumido la mayor responsabilidad por llevar a cabo la política económica del Gobierno. Por consiguiente, los fondos extranjeros van a sectores tales como el de transporte, comunicaciones, tecnología del petróleo, uranio y electrónica, que representan los soportes de la expansión militar de Sudáfrica. Por cierto, si bien no se dispone aún de cifras detalladas, parece evidente que la gran masa de los préstamos exteriores, y quizás hasta las inversiones extranjeras, va a parar a tales sectores.

38. Por consiguiente, por debajo de la superficie las cosas no son lo que parecen. Hemos escuchado recientemente torrentes de palabras en el sentido de que la inversión extranjera ayudará a aliviar la situación de la gran mayoría de la población sudafricana y la del resto del subcontinente. Se ha llegado a sugerir que la inversión y los préstamos extranjeros conducirán realmente a la eliminación del *apartheid*. Tal vez nos hemos visto demasiado influenciados por esas palabras, puesto que pocas veces se ha evaluado cuidadosamente este argumento. Confío en que al mirar un poco más de cerca la cuestión veremos con mayor claridad lo que ocurre en realidad.

39. Es muy evidente que la inversión extranjera no está encaminada a mejorar la situación actual en el África meridional. Los fondos extranjeros no están encaminados al desarrollo agrícola en las zonas rurales ni a programas sociales que podrían mejorar la vida de los africanos. Por supuesto que el Gobierno sudafricano no utiliza esos fondos, ni ningún otro recurso, para dismantelar el *apartheid* como por inadvertencia. Por el contrario, merced a las inversiones extranjeras y a los préstamos extranjeros, ha podido edificar y mantener un Estado cuartel. Estos recursos ayudan directa y concretamente a perpetuar las políticas repugnantes del *apartheid* y del colonialismo. Y por ese motivo hay que detenerlos.

40. Nuestra Organización ha venido tratando los problemas de Sudáfrica y, especialmente, la cuestión del *apartheid*, desde hace 31 años. Se crearon diversas comisiones y grupos de trabajo para considerar esta cuestión, y el trabajo de éstos ha costado, al cabo de los años, precios indecibles a la comunidad mundial, y eso sólo en el plano financiero.

41. He pedido al Secretario General Adjunto de Administración y Gestión un cálculo acumulativo de los gastos incurridos por las Naciones Unidas con motivo de las cuestiones relativas al *apartheid*. Se me señaló que prácticamente no existe la información histórica necesaria para calcular los gastos totales en una actividad como ésta entre 1946 y 1973. Sólo a partir de 1974 se pueden compilar datos significativos.

42. Una relación parcial de algunas unidades de la Secretaría relacionadas con esta esfera — el Centro contra el *Apartheid* entre enero de 1967 y diciembre de 1976, el Comité Especial contra el *Apartheid* entre enero de 1963 y diciembre de 1976, el Programa de enseñanza y capacitación de las Naciones Unidas para el África meridional desde su creación hasta diciembre de 1976, y el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica, también desde su creación hasta diciembre de 1976 — nos llevan a una cifra total de 15.500.000 dólares. Esta información se refiere solamente a los costos directos, sin incluir los incurridos indirectamente, como los relativos a los servicios de conferencias o de información pública.

43. ¿Qué resultados concretos podemos ofrecer a cambio de esta inversión? Por cierto, no hemos conquistado al *apartheid* ni debilitado sus bastiones. Tal vez sí se haya hecho una contribución positiva al alertar a la opinión pública mundial acerca del problema y sus peligros.

44. El tiempo ha llegado, pues, de que se tomen medidas más audaces y decididas contra Sudáfrica, y debemos hacerlo sin más demora.

45. Me permito anticipar a los miembros del Consejo que durante este debate se presentarán cuatro proyectos de resolución, que serán patrocinados por los miembros no alineados y otros integrantes del Consejo y que son todavía objeto de consultas y negociaciones. Serán sencillos y no polémicos. Estarán redactados en forma coherente con la Carta y las facultades del Consejo. Su propósito es dar más fuerza a las anteriores resoluciones adoptadas por el Consejo para convencer a Sudáfrica de que abandone su repugnante política de *apartheid*. Estos textos deben considerarse como lo mínimo que podemos hacer en las circunstancias actuales, teniendo en cuenta la gravedad de la situación en Sudáfrica. A nuestro juicio, estas circunstancias exigen medidas más firmes. Advertimos, sin embargo, la importancia de lograr la unanimidad del Consejo en este grave asunto. Por ello optamos por fijarnos un objetivo inusitadamente modesto pero claro, recurriendo a medios pacíficos de conformidad con las estipulaciones de la Carta. Esperamos que estos proyectos de resolución se aprueben sin objeciones en el momento oportuno. Una vez aprobadas por el Consejo y aplicadas por los Estados Miembros, confiamos en que nuestras decisiones acelerarán el colapso de las fuerzas del mal en Sudáfrica y mejorarán las perspectivas de paz en el mundo.

46. Por ser la primera vez que hago uso de la palabra en el Consejo este mes, es para mí un gran placer personal hacerle llegar, Sr. Presidente, en mi propio nombre y en el de mi delegación, nuestras cálidas palabras de bienvenida a la Presidencia. Aprovecho esta oportunidad para prometerle la plena colaboración de mi delegación, que se complace al ver que quien dirige las deliberaciones del Consejo es un distinguido hermano nuestro, conocido durante muchos años como firme aliado de las libertades civiles y ardiente defensor de los derechos humanos. Tenemos la seguridad de que nuestros esfuerzos se verán altamente inspirados y bien dirigidos por su madura sabiduría y genuino sentido de la justicia. Ya nos hemos sentido alentados por el cambio que advertimos en las últimas semanas en el enfoque adoptado por su Gobierno, tanto en Washington como en estas salas, en cuanto al fondo y el estilo de las relaciones internacionales. Por cierto, nos complace el nuevo énfasis que se hace en la moralidad y la franqueza, cualidades que mucho apreciamos y que — lo sabemos — se encuentran profundamente enraizadas en su espíritu, en sus convicciones y en su vocación. Creemos que este cambio constituye un buen augurio para la Organización y por ello no escatimaremos ningún esfuerzo para que produzca los resultados deseados.

47. Para concluir citaré las sabias palabras del Presidente James Carter — quien, según entiendo, prefiere ser llamado Jimmy Carter, como usted, Sr. Presidente, prefiere que lo llamen Andy — con motivo de su histórica visita a las Naciones Unidas el día de San Patricio:

“En el Africa meridional trabajaremos para ayudar a que se logre el gobierno de la mayoría por medios pacíficos. Creemos que puede lograrse esa transformación fundamental, para beneficio de negros y blancos. Cualquier otra solución podría desencadenar una prolongada guerra racial, con consecuencias devastadoras para todos.”

48. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el representante de Nigeria, Presidente del Grupo africano para el mes de marzo y Presidente del Comité Especial contra el *Apartheid*. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

49. Sr. HARRIMAN (Nigeria) (*interpretación del inglés*): Esta es la primera oportunidad en que debo comparecer ante el Consejo de Seguridad como principal demandante, en mi carácter de Presidente del Grupo africano para el mes de marzo y de Presidente del Comité Especial contra el *Apartheid*. Hago reserva de la posición de mi Gobierno que, con el gentil consentimiento del Consejo y su Presidente, expondrá el Comisionado de Relaciones Exteriores de mi país el día de mañana. No obstante, en lo que se refiere a Sudáfrica, tengo la certeza de que todos aquí nos sentimos demandantes, y creo que mi exposición abarcará una amplia gama de opiniones, incluyendo hasta las más reaccionarias y vacilantes. También es esta la primera oportunidad en que hablo ante el Consejo directamente sobre la cuestión general de Sudáfrica. Expreso mi reconocimiento al Presidente y a los miembros del Consejo por concederme a mí, al Grupo que represento y al Comité Especial contra el *Apartheid* — de los que tengo a honra ser Presidente — este singular privilegio.

50. Hago llegar mis felicitaciones al Presidente del Consejo, Embajador Andrew Young, excepcional persona y gran dirigente de un gran país. Ya tuve oportunidad de expresar mi opinión sobre el Embajador Young en los medios de información de los Estados Unidos. Creo que la mayoría de nosotros ha leído la biografía de este extraordinario joven, a quien espera — estoy seguro — un futuro aún más brillante. Ha dedicado su vida a la defensa de los derechos civiles de las minorías de su país. A juzgar por las declaraciones que formuló en los últimos meses, desde que asumió su cargo, existen indicios fehacientes de que su labor dentro de las Naciones Unidas se mantendrá dentro de esta tradición humanista.

51. Nos ha complacido observar que los valores de la política que expresó hace algunos días el Presidente Carter, cuando nos hizo el honor de dirigirse a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, reflejan la misma devoción a la equidad y a la justicia para toda la humanidad. Esperamos que usted, Sr. Presidente, aporte al escenario internacional su experiencia y conocimiento de los valores que en los Estados Unidos se atribuyen a los derechos humanos y libertades fundamentales.

52. Después de haber hablado con usted en varias ocasiones y de haber escuchado sus opiniones, me parece oportuno que exprese mi admiración personal por sus grandes dotes. Es usted refinado, franco y, además, cordial y humilde — aunque hace unos días usted se describió a sí mismo como “inherentemente altivo” — y añadiría que es usted firme, como lo han demostrado sus actividades y actitud en conversaciones privadas en su despacho. Estas son cualidades que no sólo han impresionado a muchos de nosotros en las Naciones Unidas, sino que han llevado a usted, a través de los años, cerca de varios dirigentes africanos. Permítaseme agregar que para muchos de nuestros países su personalidad y prestigio han tenido un efecto sobre nuestra opinión de la nueva administración que

usted representa aquí. Ello ha modificado la idea que algunos países africanos teníamos de los Estados Unidos, incluso antes de percatarnos, aunque sólo haya sido ligeramente, de la política de la nueva administración de los Estados Unidos. Todo ello nos ha hecho forjarnos grandes esperanzas y me es grato manifestar que hasta ahora no han sido vanas. Nos sentimos inspirados a trabajar con usted no sólo como Presidente del Consejo de Seguridad sino también como Representante Permanente de su gran país.

53. Los Estados Unidos tienen grandes poderes y privilegios en el Consejo de Seguridad. *Ipsa facto*, su país tiene grandes responsabilidades y obligaciones, las cuales, estoy seguro, usted y su Gobierno están dispuestos a aceptar con convicción y devoción. Espero que, como resultado de la cooperación con la comunidad internacional en los dos sentidos y superando las barreras de la historia, de la geografía, las comunicaciones, la raza, los credos, el nacionalismo y la ideología, se inaugure una nueva era en la cual podamos jactarnos de habernos alejado de las preocupaciones de la guerra y de la batalla, de la rivalidad ideológica y la continua lucha entre el norte y el sur polarizados, y en la que nuestro interés se concentre en construir la paz basada en la estabilidad, la equidad y la justicia para todos los pueblos del mundo.

54. Hacemos votos por el éxito de sus funciones y declaro que África, el Comité Especial contra el *Apartheid* — con cuyos miembros ha tenido usted la gentileza de reunirse oficiosamente — y el Gobierno y el pueblo de Nigeria le expresan su beneplácito por la presencia de usted en las Naciones Unidas y por la contribución que, en nombre de su Gobierno, esperamos que usted haga al progreso de todos los aspectos de nuestra empresa en las Naciones Unidas.

55. Todas estas esperanzas creo que también las comparten los pueblos combatientes de toda el África austral. Para ellos constituye su única esperanza; es una esperanza igual a la que impulsa al náufrago a aferrarse a una tabla y a tratar de agarrarse incluso de olas intangibles. La situación del hombre negro en África es, para decir lo menos, muy sombría. El futuro siempre ha sido para él un espejismo: la esperanza y la frustración. Después de los acontecimientos de Sharpeville en 1960 esperaban, como nosotros, una presión internacional concertada contra el régimen opresor de Sudáfrica. Muy poco ocurrió. Puede decirse que sucedieron muchas cosas pero sólo para una mayor escalación de los intereses creados occidentales. Después de los sucesos de Soweto también esperábamos una acción más firme por parte de aquellos que podían influir para que el régimen racista cambiara. Sabemos que hasta ahora muy pocos representantes occidentales miran más allá de sus estrechos intereses creados en Sudáfrica.

56. En la actualidad vemos en Sudáfrica que continúan las corrientes del colonialismo, la esclavitud, la supremacía racial, la fragilidad humana y la ambición de lucro y la codicia. Existe un atavismo que es producto del materialismo craso, así como una barbarie que aflora cuando apura el miedo. Por otra parte, hay la reacción que todos esos factores generan entre los menos privilegiados y los oprimidos. Es un síndrome del temor. Es la falta de serenidad para aceptar el hecho de que el poder de la mayoría no puede cambiarse. Todo esto está latente en el problema del África austral.

57. Los que han vivido en Sudáfrica con el temor de la mayoría continúan tratando de protegese más contra esa mayoría erigiendo de manera cada vez más formidable barreras de odio y cortinas de opresión contra la misma. En este círculo vicioso el odio es cada vez mayor y la opresión se perfecciona teniendo como resultado una inseguridad cada vez más grande tanto para los ricos como para los oprimidos. La polarización, a su vez, aumenta. En efecto, con la consolidación de barreras raciales, el resentimiento y los conflictos interraciales se hacen más inveterados. La raza que está en una posición ventajosa adquiere más instrumentos de tortura y opresión mientras que los débiles y menos privilegiados se desesperan cada vez más.

58. Los que conocen la historia pueden fácilmente percibir la inexorable oleada de cambio que sigue a la oleada del tiempo. Los señores feudales de la Edad Media, los reyes y barones autocráticos de los imperios, la era del amo y del siervo, de la esclavitud y del colonialismo han sido arrolladas por el tiempo. Esta es otra época en la historia de la humanidad en la que el racismo debe ser destruido por esta oleada inexorable del tiempo.

59. Todos estos fenómenos ocurridos en la historia humana han tenido invariablemente como resultado el resentimiento, la sublevación y la guerra, y el tiempo siempre ha estado de parte de los oprimidos. Sólo cuando los oprimidos han tomado la iniciativa directamente, muchas veces con el apoyo externo, el cambio se ha efectuado. Tal apoyo puede frecuentemente ser producto de conflictos externos de intereses o de conflictos de sistemas de valores. Las cenizas del resentimiento de generaciones son difíciles de suprimir o extinguir, aunque ello consterne a muchos. Con frecuencia los retoños de tales sistemas han precipitado revoluciones que han hecho cambiar en forma permanente la historia de la humanidad.

60. Los ingredientes para tal cambio se hallan presentes en el África austral. Todos los que han apoyado y continúan ayudando al proceso de liberación de África son automáticamente amigos de África. El corolario también es válido: los que no lo hacen no son amigos. La ideología es relevante sólo cuando es un vehículo útil para los objetivos propios.

61. La posición del régimen racista sudafricano, al igual que las políticas de quienes lo apoyan, se ha basado en varias falacias: primero, en la ideología, es decir, la amenaza del comunismo; segundo, en la seguridad de la ruta de El Cabo dentro del contexto de la estrategia global occidental; tercero, en la protección de la civilización occidental y los valores cristianos; cuarto, en el riesgo para los intereses creados del Occidente si cambia el sistema. El crédito que se dé a tal hipocresía equivale a engañarse a sí mismo o a ser muy ingenuo.

62. Mi reacción voy a manifestarla en forma de preguntas muy precisas que hará al Consejo. Primero, ¿cómo puede uno pensar en sus opciones políticas viviendo en la esclavitud? ¿Han tenido los movimientos de liberación del África austral la oportunidad de elegir entre opciones a base de la voluntad de su pueblo? Segundo, ¿por qué la ruta de El Cabo debe ser blanca? ¿Es la llamada raza blanca el único custodio de la ética liberal o son los pueblos negros los factores antioccidentales del mundo? Tercero, ¿cómo

puede Vorster y la gente de su clase hablar acerca de la civilización occidental y del nacionalismo cristiano mientras enuncian valores de un chauvinismo racial falto de cristianismo? Cuarto, ¿no será mayor el compromiso de Occidente con Sudáfrica a medida que aumentan sus intereses creados? ¿No van a participar las Potencias occidentales aún más en el futuro que en la actualidad en la protección de sus intereses en Sudáfrica?

63. Nos estamos alejando del poder que puede comprarse con dinero. Estamos buscando la aplicación en el Africa meridional de principios y políticas que reflejen plenamente los sistemas de valores que nos son caros dentro de nuestras fronteras y en las Naciones Unidas. La paradoja es que, aun en los países más avanzados, parece haber conflictos entre la política exterior y los sistemas de valores nacionales. Se trata, básicamente, de un conflicto de valores. Los gobiernos engañan así a sus pueblos burlándose de sus valores nacionales para beneficio de unos cuantos que se aprovechan de ello.

64. Los grandes líderes de la historia han sido aquellos que han comprendido la realidad de los tiempos y de las situaciones y no los que han contradicho la realidad. Son los que han tenido el valor de modificar lo que debe ser modificado en el lenguaje del esclavo negro de este continente. Las ventajas a corto plazo no deben predominar sobre los intereses a largo plazo y los principios no deben sacrificarse para ser expeditivos. Un gran dirigente de nuestro tiempo, el General de Gaulle, se enfrentó al problema de Argelia, aun a riesgo de la rebelión militar y política y de los frecuentes intentos de asesinato, y, en efecto, lanzó el desafío al suicidio político. Permaneció en su puesto con el puñal al cuello. A riesgo de una guerra civil y del colapso de la Cuarta República de su país, adoptó una postura. Con valor se puso de parte de la justicia y la equidad. No podemos decir lo mismo acerca de varios dirigentes del mundo contemporáneo. No se aferró a la fantasía quijotesca del imperio; sus cálculos no se basaron en el lucro ni en las pérdidas o en los intereses exclusivos de los *pieds-noirs*, es decir, los colonos franceses.

65. El problema del Africa meridional puede examinarse dentro del siguiente contexto. Hoy se cumplen 17 años de lo que ocurrió en Sharpeville. Por lo de Sharpeville hubo protestas en el Consejo de Seguridad. Entre Sharpeville y Soweto — el 16 de junio del año pasado — la mayoría de las Potencias mundiales no han tomado ninguna medida, salvo vender más armas y hacer más inversiones, préstamos y comercio.

66. Recordemos qué hemos hecho para frenar, si no impedir, las atrocidades de la opresión racial y colonialista, así como la continua usurpación del poder por parte de una minoría en Sudáfrica. ¿Cómo esa situación, que es cada vez peor, ha sido contenida por aquellos que pretenden los derechos y privilegios del poder pero que no cumplen con la Carta, para hacer que caiga este detestable sistema, el crimen del *apartheid*, el crimen contra la forma más básica y fundamental de humanismo, es decir, el asesinato a capricho, las medidas de opresión y represión a base de la supremacía racial y la deshumanización de los pueblos negros de Sudáfrica a fin de matenerlos permanentemente como esclavos y de expropiarles su país?

67. Durante los debates sobre el *apartheid* celebrados en la pasada Asamblea General, el representante de un Estado miembro de la Comunidad Económica Europea, un Estado cuyos dirigentes se han colocado tradicionalmente a la vanguardia del movimiento contra el *apartheid* en Europa occidental, hizo la siguiente declaración:

“Como en Sudáfrica se promulgaron medidas legislativas para dar efecto al *apartheid* mediante el proceso legislativo, la mejor manera de eliminar el *apartheid* sería también mediante un proceso de cambios pacíficos.”

No podría asegurar si eso fue por cinismo, pero no pudo ser un enfoque sin información respecto de toda la cuestión del sistema de *apartheid*.

68. Otros se inclinan a una posición circunscrita al *apartheid* dentro del contexto de su propia experiencia de los movimientos de derechos civiles y humanos en sus respectivos ambientes. Sin embargo, dado que tales declaraciones y posiciones son expresadas por dirigentes y gobiernos que deberían estar más interesados aún que aquellos que poseen intereses más inveterados en Sudáfrica, voy a pasar brevemente al fondo de la cuestión del *apartheid*.

69. No confundamos el sistema de *apartheid* con las violaciones de derechos humanos fundamentales. Como ya dije hace un momento, el *apartheid* no cae dentro del contexto de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Se ha moldeado sobre valores más bajos. El *apartheid* es una innovación única como criterio socioeconómico y político. Sólo puede ser paralelo a la experiencia histórica de la barbarie. En este sistema un régimen de la minoría blanca impuesto a la fuerza, se arroja el derecho de promulgar leyes basadas en el principio de la supremacía racial. Es un abismo donde se arrojan los valores humanos y donde, en las relaciones humanas contemporáneas en Sudáfrica, un régimen blanco minoritario promulga unilateralmente leyes para regular las vidas de los pueblos dentro de un Estado-nación, basándose en el color de su piel y en la textura de su pelo, concretamente para mantener sus minoritarios intereses privilegiados. Aun con una manipulación más maliciosa de la lógica, relegan a los negros a la condición de extranjeros, nativos de los llamados territorios patrios o bantustanes. Sin embargo, quieren perfeccionar aún más su fraude y hallan una respuesta al problema de cómo deshacerse de los asiáticos y de los llamados “de color” en el proceso de hacer de todo el que no sea blanco un extranjero en el país del “hombre blanco”: Sudáfrica.

70. Los hechos son los siguientes y debemos enfrentarlos.

71. Primero, los holandeses llegaron al Africa meridional después que los colonialistas portugueses, quienes posteriormente fueron expulsados de esa parte del suelo africano. El hecho de que esta minoría de colonos recibiera el gobierno propio de los británicos sin el proceso de libre determinación ni la aplicación del principio del gobierno de la mayoría, pone la situación en un plano aún más relevante y relega la condición de ese régimen a la de un régimen colonialista de blancos racistas. Sin embargo, los protagonistas de la igualdad no son esos colonialistas, sino los negros. Aquellos que han proscrito a la mayoría no son los

dueños de la tierra, sino los descendientes de los colonos extranjeros. Los opresores, los represores, los que torturan y matan no son la mayoría, sino una minoría extranjera.

72. No obstante, los africanos, con su tradicional tolerancia estoica y con su moderación, tienen el Manifiesto de Lusaka, la Declaración de Dar es Salaam, la Carta de Libertades del African National Congress de Sudáfrica y los pronunciamientos del Pan Africanist Congress de Azania para demostrar su magnanimidad. Reconocemos que los 4 millones de blancos colonizadores tienen ahora su hogar en Sudáfrica. Lo que reclamamos es sencillamente el gobierno de la mayoría basado en la igualdad de derechos para todos los grupos raciales de Sudáfrica.

73. Segundo, mediante este proceso legislativo, los negros sudafricanos han sido sometidos a una ética laboral que relega al negro a la condición de siervo, reduciendo y atando al blanco y al negro en una relación de amo y esclavo.

74. Tercero, con la bantustanización, los negros en Sudáfrica son apiñados por la fuerza en los llamados territorios patrios, que no son viables ni tienen contigüidad y donde se los reduce a tal pobreza, miseria y dependencia con objeto de mantenerlos *ad infinitum* como reservas de mano de obra barata para las haciendas, industrias y cocinas del hombre blanco. Y cito a Vorster, que lo dijo muy sucintamente:

“Es verdad que los negros trabajan para nosotros. Continuarán trabajando para nosotros por generaciones pese a la idea de separarlos completamente. Lo cierto es que los necesitamos porque trabajan para nosotros, pero el hecho de que trabajen para nosotros nunca les permitirá pretender derechos políticos, ahora ni en el futuro, bajo ninguna circunstancia.”

Esto fue dicho por el Sr. Vorster en el Parlamento. Y lo cito de nuevo, del informe de la Comisión Gubernamental Sudafricana:

“Sólo debe permitirse a los nativos entrar en las zonas urbanas que son fundamentalmente creación del blanco cuando estén dispuestos a entrar y servir al hombre blanco, ayudarlo en sus necesidades, y sólo podrán salir cuando dejen de servirlo.”

75. Mediante el sistema de bantustanización al negro en Sudáfrica se le niega automáticamente la ciudadanía en su propio país y se le convierte en una persona en tránsito si trabaja fuera de cualquiera de los 200 enclaves que constituyen los 9 ó 10 bantustanes que ocupan terrenos no contiguos que son sólo el 13% de todas las tierras sudafricanas. El resultado es, en efecto, que 20 millones de negros viven en ese 13% del país, lejos de las minas y de las ciudades, y que el 87% restante, la zona que abarca las áreas agrícolas y mineras más ricas, es reservado a los blancos. “Si el campesino y el buey labran la tierra”, dijo el Sr. Verwoerd, predecesor de Vorster, “no hay integración”. Este es el nivel de cinismo que respecto de las relaciones entre los negros y los blancos existe en Sudáfrica. A partir de esta base y de estos principios el sistema de educación bantú ha sido desarrollado sobre la premisa de

que no se debe permitir al africano sino aspirar a ciertas formas de trabajo y, como muy bien se ha dicho, “al papel del buey”.

76. Cuarto, la oposición pacífica manifestada al sistema de *apartheid* por los negros condujo invariablemente a tremendos asesinatos, proscripciones, violencias en gran escala, torturas, sentencias de prisión perpetua y al asesinato de prisioneros negros en la cárcel. Todo cuanto pedían era equidad y justicia. Jamás habían estado armados. Los sudafricanos negros nunca habían estado armados, salvo los niños, que apenas tenían piedras y palos, como puede verse en las películas ampliamente difundidas en las Naciones Unidas.

77. Quinto, desde el punto de vista cultural, la educación de los negros está modelada y tiende a encajarlos en un estrato de perpetua servidumbre. Los contactos culturales del hombre negro están orientados a alejarlo de los valores liberales y del conocimiento y de la experiencia del mundo exterior. Este es un proceso continuo de deshumanización.

78. Sexto, el poderío económico está exclusivamente en manos de los blancos. Las inversiones y los préstamos extranjeros y las activas relaciones comerciales con Sudáfrica les permiten extender la explotación de la mano de obra negra para lograr beneficios vergonzosos. Las compañías y los bancos occidentales, hasta cierto punto los gobiernos occidentales, continúan explotando la impotencia de los trabajadores negros, que no tienen derecho a negociar las condiciones de su trabajo. Además, perciben sueldos sin otra opción, por debajo del nivel de subsistencia.

79. Séptimo, en la esfera militar, algunos países occidentales se niegan a aplicar un embargo voluntario de armamentos y siguen armando a los grupos fascistas de Pretoria en su propio beneficio. La aplicación de las sanciones obligatorias para presionar al régimen a cambiar de política ha sido objeto de un triple veto más de una vez debido a la acción de estos intereses creados mientras la represión del pueblo negro continúa y se intensifica.

80. Observemos ahora las iniciativas de Sudáfrica en el África meridional. Los sistemas militares del régimen se perfeccionan mediante la asistencia occidental y su participación, mediante entregas directas y por la venta de licencias. Obtienen libremente los llamados repuestos y componentes de su maquinaria militar. Esto ha permitido al régimen racista sudafricano no sólo continuar su represión, sino también desafiar la autoridad de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad en Namibia, así como también seguir manteniendo a esta Organización como rehén. Mediante esta asistencia, Sudáfrica continúa relegando al Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y al Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia a la condición de instituciones fantasmas, a pesar de las resoluciones aprobadas por unanimidad en el Consejo de Seguridad y de todas las declaraciones de las Naciones Unidas sobre el ejercicio de su sagrada responsabilidad en favor del pueblo y del Territorio de Namibia.

81. Algunos Estados occidentales están en connivencia con Sudáfrica para desafiar las sanciones contra Rhodesia y al propio tiempo hablan, de labios para afuera, del positivo

papel que Sudáfrica desempeña para la solución del problema de la rebelión de la minoría blanca de Rhodesia. El Consejo de Seguridad sigue adoptando resoluciones sobre sanciones obligatorias contra Rhodesia pero no quiere aplicar sanciones contra Sudáfrica, que es la principal escapatoria de esas sanciones. El juicio de valor que se aplique a Rhodesia me parece diferir con respecto a Sudáfrica pese al estado más evidente de beligerancia del régimen racista sudafricano contra las Naciones Unidas y contra los Estados africanos vecinos, como resulta claro en el caso de Angola, Zambia y Lesotho.

82. A pesar de todo el altruismo, estas acciones selectivas nos llevan a creer que fue fácil para el Consejo de Seguridad aplicar el Capítulo VII de la Carta contra Rhodesia, en razón de que los intereses creados de Occidente en ese país eran limitados en el momento de la ilegal declaración unilateral de independencia de Ian Smith, ya que quedaron abiertas las escapatorias para eludir estas sanciones mediante el comercio con Sudáfrica y ya que Rhodesia no era una fuente principal de materias primas y tenía poca importancia estratégica, debido a su limitado mercado y, probablemente, por el amor propio de Gran Bretaña, que estaba involucrada en la rebelión contra su poderío soberano.

83. El Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI) declaró el año pasado, en cuanto a "los riesgos de un incremento del conflicto en Sudáfrica, que podría pasar a ser el campo de batalla internacional más importante del futuro". Como declaró recientemente el Honorable Olof Palme, de Suecia — y esperamos con ansiedad su participación en el Consejo durante este debate:

"la opresión continua por el régimen de *apartheid* de Sudáfrica y su ocupación ilegal de Namibia, son ya una amenaza potencial a la paz mundial. El *apartheid* es, por su propia naturaleza, un sistema de violencia que sólo puede ser mantenido por la fuerza".

Y yo añadiría que no puede ser derribado sino por la fuerza. Hasta el Jefe zulú Gatsha Buthezi, que optó por trabajar bajo la coacción del *apartheid*, dijo el año pasado que la intransigencia del régimen racista equivalía al "compromiso de revolución sangrienta de los blancos". Además, en una entrevista después de la masacre de Soweto, hablando del *apartheid*, dijo: "Lo que se requiere no es un ajuste del problema, sino un cambio en el sistema. El desarrollo separado no es una política. Es un problema." El Sr. Olof Palme también declaró recientemente:

"La clase correcta de intervención extranjera es aquella que apoya la lucha de liberación y reduce la empecinada resistencia de las fuerzas que todavía se aferran a la idea de mantener la supremacía blanca. La intervención incorrecta es la introducción continua de las rivalidades de las grandes Potencias en la región."

84. Cada día que pasa permite que la comunidad occidental se incorpore cada vez más al destino de Sudáfrica, y del lado negativo. Cada día que pasa el presupuesto militar de Sudáfrica crece enormemente. Cada día que pasa el régimen racista de Sudáfrica tiene un mayor respiro para superar incidentes como los de Sharpeville y Soweto y para acelerar

la edificación de Sudáfrica como una de las Potencias militares y económicas más importantes del mundo, y todo esto con la ayuda de los Estados occidentales.

85. En 1960, en la época de Sharpeville, el presupuesto militar de Sudáfrica era sólo de 44 millones de rands; cuando Soweto, el año pasado, llegó a 1.350 millones de rands. Los préstamos extranjeros a fin de apoyar el presupuesto, principalmente de la banca occidental y del Banco Mundial, que es una organización intergubernamental, esencialmente han ido al costo de adquisiciones militares suplementarias, prácticamente dólar por dólar.

86. Las inversiones extranjeras en Sudáfrica en 1960, o sea en la época de Sharpeville, sumaron 3.000 millones de rands. Cuando Soweto superaron los 10.000 millones. La inversión de los Estados Unidos en 1960 fue de 286 millones de dólares. Hoy, o sea un año después de Soweto, superan los 1.600 millones de dólares. En 1960, cuando Sharpeville, la República Federal de Alemania apenas si había hecho inversiones en Sudáfrica. En la época de Soweto el valor de sus inversiones superaba los 1.000 millones de dólares. La inversión de Francia entre Sharpeville y Soweto pasó de menos de 200 millones a casi 1.000 millones de dólares.

87. Ese es el problema. Se trata de un círculo vicioso. Medidas inmediatas, para asegurar la aplicación de los sistemas básicos de valores que profesan los países occidentales en Sudáfrica — después de Sharpeville, después de la materialización de la bantustanización y la aplicación de las relaciones entre amo y esclavo del sistema de *apartheid* —, debieron haberse tomado, pero no se tomaron debido a las inversiones de los países occidentales. Como puede verse por las estadísticas que he citado, estas inversiones se han más que triplicado desde los incidentes de Sharpeville en 1960. Seguirán aumentando *ad infinitum*.

88. El cambio pacífico se vuelve imposible a medida que los arsenales del régimen racista de Sudáfrica se convierten en esta enorme maquinaria de poderío económico y militar para la opresión interna y de agresión externa. La mayoría de nosotros en Africa estamos persuadidos de que sólo la acción concertada y la máxima presión sobre el régimen racista pueden lograr el cambio. Como advirtiera con toda razón el Presidente Carter hace unos días, un "conflicto racial creciente amenaza al Africa meridional". Hizo hincapié en la necesidad de una "transformación fundamental" hacia el gobierno mayoritario, y añadió que cualquier otra solución podría desencadenar "una prolongada guerra racial, con consecuencias devastadoras para todos".

89. Este es el drama que se ha desarrollado a partir de Soweto. No hay africano, no hay miembro del movimiento no alineado, no hay amigo de Africa que deje de aprobar la aplicación de presiones sobre el régimen racista de Sudáfrica dentro del espíritu de la resolución que hemos presentado a los miembros del Consejo. El embargo obligatorio de armamentos no es un enfoque violento. Las sanciones económicas no constituyen un estado de beligerancia. Se trata de las presiones mínimas que se necesitan para lograr un cambio en Sudáfrica.

90. En su último período de sesiones la Asamblea General examinó minuciosamente la situación y adoptó una serie de

resoluciones que permitieran alcanzar una acción internacional con respecto al *apartheid*. Por mayorías abrumadoras invitó al Consejo de Seguridad a asumir sus responsabilidades en virtud de la Carta. En la resolución 31/6 I declara que

“la situación en Sudáfrica, resultante de la política y las acciones del régimen racista, constituye una grave amenaza a la paz y requiere la adopción de medidas con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas”.

En la resolución 31/6 D, pide una vez más al Consejo que

“adopte medidas urgentes, en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, para garantizar la total cesación por todos los Estados del suministro a Sudáfrica de armas, municiones, vehículos militares y repuestos para los mismos, de cualquier otro equipo militar, así como de toda cooperación que permita fortalecer a las fuerzas militares y policiales de Sudáfrica”.

Solicitó, además, al Consejo que pidiera a todos los Gobiernos, en especial: *a)* que aplicaran plenamente el embargo de armas contra Sudáfrica, sin excepción alguna; *b)* que se abstuvieran de importar cualesquiera pertrechos militares manufacturados por Sudáfrica o en colaboración con ese país; *c)* que pusieran fin a todos los acuerdos militares existentes con el régimen racista de Sudáfrica y se abstuvieran de contraer o proyectar todo acuerdo de esa índole; *d)* que prohibieran a todas las instituciones, entidades o empresas dentro de su jurisdicción nacional que entregasen a Sudáfrica pusiesen a su disposición cualquier equipo, material fisionable o tecnología que le permitiera alquilar al régimen racista de Sudáfrica capacidad en materia de armas nucleares. La Asamblea, en su resolución 31/6-K, instó al Consejo a que

“al estudiar el problema de la lucha continua contra la política de *apartheid* de Sudáfrica, examine la adopción de medidas encaminadas a lograr la cesación de nuevas inversiones extranjeras en Sudáfrica.”

91. La Asamblea de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, reunida en Mauricio en julio de 1976, y la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, reunida en Colombo en agosto de 1976, pidieron sanciones eficaces contra el régimen de Sudáfrica de conformidad con el Capítulo VII de la Carta: Lo mismo han hecho numerosas organizaciones no gubernamentales y gran número de gobiernos que representan amplios sectores de la opinión pública en todo el mundo.

92. Quisiera señalar particularmente las exhortaciones especiales de la Asamblea General a los Gobiernos de Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos de América a fin de que desistan de emplear su derecho de veto para proteger el régimen de *apartheid* y para que faciliten la adopción de medidas eficaces conforme al Capítulo VII de la Carta al considerar la grave situación en Sudáfrica. Confío en que estas Potencias, que durante el pasado vetaron incluso los embargos obligatorios de armamentos

contra Sudáfrica, han de acatar la decisión de la abrumadora mayoría de los Estados Miembros.

93. Creo que el asunto es bien claro. A aquellos que consideran sus intereses creados y sus inversiones en Sudáfrica, les será cada vez más difícil aplicar el día de mañana esa clase de presión.

94. Es con tal claro reconocimiento de este inminente y grave peligro para la paz, y de la necesidad de transformaciones fundamentales, que la comunidad internacional debe encarar la cuestión de Sudáfrica el día de hoy.

95. No vemos un conflicto de intereses, sino un concierto de intereses. Por ello es que encarecemos que se aprueben resoluciones que impidan que estos problemas cotidianos se vuelvan insuperables, y que eviten el peligro de que se nos escape de las manos la posibilidad de una solución pacífica mediante acciones en virtud del Capítulo VII de la Carta. Quisiera reiterar una vez más mi expectativa formal de que nuestras justificadas esperanzas no serán en vano, y estarán justificadas, con la comprensión y el apoyo de los miembros del Consejo, a quienes el Capítulo VII encomienda graves responsabilidades. De lo contrario, comprendamos bien cuáles son las opciones. Estas opciones las conocemos todos.

96. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El orador siguiente es el representante de Sri Lanka, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

97. Sr. FONSEKA (Sri Lanka) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, al propio tiempo que agradezco al Consejo de Seguridad por acordarme esta oportunidad de hacer uso de la palabra, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de marzo. No me cabe duda de que su amplia experiencia y los altos principios que usted siempre ha defendido habrán de facilitar el debate actual.

98. Hablo hoy tanto en nombre de mi Gobierno como en mi calidad de representante del actual Presidente del Grupo de los no alineados, compuesto de 86 países, que constituyen casi los dos tercios de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

99. Al volver a reunirse para examinar la cuestión de Sudáfrica, el Consejo de Seguridad concentra una vez más su atención en la política de *apartheid* del Gobierno sudafricano, que sigue representando una amenaza para la paz. En estas reuniones del Consejo se escuchará a muchos oradores, y algunos estaríamos inclinados a considerar que gran parte de lo que se diga es el mismo estribillo gastado, que debe descartarse como a cualquier sombrero raído. Pero les rogamos que tengan paciencia porque si bien el *apartheid* es un estribillo gastado, la aplicación continua de la política de *apartheid* por el Gobierno de Sudáfrica, con toda la opresión, violencia y depravación que entraña para el pueblo negro de Sudáfrica, no es en absoluto un sombrero raído. Todos sabemos por qué se eligió el día de hoy, 21 de marzo, para la reanudación de esta reunión del Consejo. Esta mañana, en otra sala de la Sede de las Naciones Unidas conmemoramos el Día Internacional de la

Eliminación de la Discriminación Racial, pues fue en un día como el de hoy, hace 17 años, que la comunidad mundial se enteró de la matanza brutal ocurrida en Sharpeville, pequeña ciudad de Sudáfrica. Desde entonces se viene conmemorando este trágico aniversario como recordatorio de la inhumanidad que puede cometer el hombre contra sus semejantes por el mero hecho de nacer en un grupo racial distinto o porque su piel no es blanca.

100. A partir de entonces, se han infligido otros Sharpevilles al pueblo de Sudáfrica, algunos de los cuales merecieron la atención de la comunidad internacional en cierto grado, en tanto que otros, debido a su frecuencia, han pasado quizás inadvertidos, y las víctimas de esa violencia han quedado en el olvido. Pero para el pueblo negro de Sudáfrica, Sharpeville y todo lo que implica es una experiencia cotidiana de una u otra forma. Tan sólo el año pasado, el 16 de junio, el Gobierno sudafricano demostró una vez más otra faceta de lo que es el *apartheid* al descargar su venganza sobre un grupo de niños que no pedían otra cosa que se les permitiera estudiar en su propio idioma en lugar del que utiliza la minoría opresora. Huelga repetir lo que todos sabemos de la perpetuación de ese salvajismo en Soweto, aquel gueto de las afueras de Johannesburgo.

101. La Asamblea General concedió mucho tiempo durante su período de sesiones del año pasado a un debate sobre este mismo tema, y se aprobó, conforme al tema 52 del programa, una resolución compuesta de varias partes, que lleva el número 31/6. Algunas partes de esa resolución fueron aprobadas sin recurrir al voto. Otras fueron aprobadas con abstenciones o votos en contra numéricamente pequeños, pero no insignificantes. Con todo, los que participaron en la redacción de esa resolución estuvieron de acuerdo en su condena de la política racista legitimada que plantea el *apartheid* y que lleva a cabo el Gobierno de Sudáfrica. Si hubo disensión ello fue en cuanto a las medidas para lograr un cambio diametral.

102. Pero, ¿qué objetivo tienen estas condenas? ¿Acaso han tenido un efecto apreciable en la actitud del régimen de Sudáfrica? De vez en cuando se nos dice que las condiciones están mejorando y que, con el tiempo, ocurrirán cambios. Pero el historial del Gobierno sudafricano, antes o después de esas resoluciones, da poca prueba de un cambio de actitud. La opinión mundial no ha hecho mella prácticamente en la conciencia de los gobernantes de Sudáfrica. Se nos dice que se están adoptando medidas para eliminar lo que se ha descrito como *apartheid* mezquino, pero esos son en realidad elementos irritantes menores, y no sabemos si se conceden quizás a regañadientes y poco importan en la vida cotidiana del pueblo negro que constituye la vasta mayoría de Sudáfrica.

103. Por otra parte, las medidas más tangibles y más importantes adoptadas por el régimen sudafricano son pruebas bastante claras de su decisión de preservar y perpetuar el núcleo más extremista del *apartheid*. La política de los bantustanes, que ha llevado a cabo tan vigorosamente, tiende a dividir el territorio de Sudáfrica con miras a preservar las mejores tierras y sus recursos dentro de los límites de la Sudáfrica del *apartheid*, mientras esas pequeñas regiones empobrecidas y aisladas se apartan

para formar los bantustanes. Lamentablemente para Sudáfrica, ya el mundo está muy alerta y no acepta este engaño, y la Asamblea General incluyó en su resolución 31/6 A un llamamiento a todos los gobiernos a que se nieguen a conceder forma alguna de reconocimiento al llamado Transkei, el primero de esos bantustanes, o a cualesquiera otros que le sigan. Pero nos preguntamos si esa resolución y la negativa del reconocimiento internacional disuadirán al Gobierno sudafricano de proseguir su perverso plan. No lo creemos. Cualesquiera sean sus fallas, los gobernantes de Sudáfrica no carecen de una cierta tenacidad que les ha permitido sobrevivir con su política de *apartheid* intacta, como ha ocurrido hasta el presente.

104. Un examen de la composición de los votos emitidos con motivo de la resolución 31/3 ofrece algunos indicios de los motivos que debilitaron la decisión de la comunidad mundial de proscribir el mal del *apartheid*. No nos corresponde hoy analizar o comentar cómo se llegó a este resultado. Pero debemos convenir que entre nosotros, en las Naciones Unidas, hay un núcleo extremo que, al tiempo que reafirma su condenación del *apartheid*, cree que la observancia y ejecución de esta resolución es — por decir lo menos — inconveniente.

105. Aceptan que el *apartheid* es un mal manifiesto, pero sus intereses políticos, económicos y estratégicos deben tener prioridad en el futuro inmediato — y tememos que también en el no inmediato — sobre los dictados de su conciencia. Y si mientras llega el día de liberarse del *apartheid* se producen flagelamientos, algunas torturas y unas pocas muertes, esto deberá soportarse como un pequeño precio que hay que pagar por una transición pacífica; pero permítasenos agregar, para ser veraces, que las víctimas sólo son negras. Si se interpretan estas observaciones como manifestación de un cinismo gratuito, nos confesamos culpables. Pero, ¿qué otro sentido puede darse a la conducta y a las declaraciones de Estados poderosos que reconocen el mal pero que, sin embargo, tan poco hacen por acelerar su eliminación?

106. Si hemos de evaluar las verdaderas perspectivas de poner fin al *apartheid*, sopesar todas las fuerzas que lo respaldan y determinar el poderío de esas fuerzas, debemos ir más allá de las fronteras de Sudáfrica y llegar a Zimbabwe. En las semanas que coincidieron con el comienzo del último período de sesiones de la Asamblea General se produjo cierta conmoción, un esfuerzo de última hora por ejercer presión sobre el régimen ilegal de Smith. ¿Qué resultados se lograron? Los esfuerzos de las dos grandes Potencias no pudieron mover ni un ápice a Ian Smith hacia el objetivo de compartir el poder político, que, hasta el momento, sigue siendo monopolio de la minoría blanca de Zimbabwe. Durante un breve encuentro en Ginebra, y después de él, Smith volvió a demostrar la capacidad para discutir, dilatar y paralizar que lo ha caracterizado desde que tomó el poder en forma unilateral en noviembre de 1965. El encuentro de Ginebra y lo que siguió no dejó de producirle ciertos beneficios. Se valió de esa oportunidad para dividir las filas de las fuerzas nacionalistas dentro y fuera de Zimbabwe. Se nos preguntará por qué pasamos de Sudáfrica a Zimbabwe. Aludí a esto simplemente como un indicio de la tenacidad y el empeñamiento de los regímenes minoritarios blancos del África meridional,

donde la Rhodesia de Smith se encuentra todavía en condiciones de hacer caso omiso de la comunidad mundial y de los que pueden ejercer su poderío para influir sobre los acontecimientos. Si eso es lo que ha ocurrido en Zimbabwe, ¿qué le deparará el futuro al pueblo de Sudáfrica, cuyo Gobierno es militarmente más poderoso y considera al *apartheid* como un artículo de fe?

107. Muchos otros oradores se dirigirán al Consejo en las próximas sesiones, y no me propongo seguir ocupando su tiempo con argumentos y sentimientos que podrán ser expresados con mayor capacidad y elocuencia. Sin embargo, antes de concluir deseo señalar que el cuadro no es totalmente sombrío. En las últimas seis semanas se nos ha puesto reiteradamente de manifiesto el tema de los derechos humanos y, por cierto, las persistentes violaciones que se producen a nuestro alrededor. Mi delegación comparte plenamente esta inquietud por los derechos humanos, asumiendo una actitud que a todos nosotros incumbe por haber adherido a la Carta de las Naciones Unidas. No ignoramos que, además de diferentes interpretaciones de los derechos humanos y de su violación, existe una inquietud diversa en función de quién haya cometido tales violaciones y contra quién se hayan violado los derechos humanos. Cualesquiera sean las diferencias que tengamos acerca de la violación de los derechos humanos en otros lugares, mi delegación piensa que, en lo que se refiere a Sudáfrica, no existe discrepancia alguna, pues ese régimen ha incorporado la violación de los derechos humanos a su Constitución y sus leyes.

108. He señalado que el cuadro no es, a mi juicio, totalmente sombrío porque, si se manifiesta una inquietud genuina por defender los derechos humanos, después de aprobar las resoluciones debemos empezar a adoptar medidas concretas que garanticen y aceleren el respeto a los derechos humanos en Sudáfrica, donde incluso se supone que la población negra carece en absoluto de derechos. Y la aportación de mi delegación al debate del Consejo resultaría incompleta si no agregáramos que todos nosotros sabemos muy bien dónde residen las posibilidades de acción. Sin ánimo de formular recriminaciones, mi delegación pide a quienes cuentan con capacidad para hacerlo que utilicen su poderío, no sólo para recordar al Gobierno de Sudáfrica cuáles son sus obligaciones, sino también para adoptar medidas que lleven a ese Gobierno a dar a la población negra — la vasta mayoría de su población — siquiera una parte mínima de los derechos humanos por los que tanto hemos visto abogar verbalmente durante las últimas seis semanas.

109. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el representante de Egipto, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

110. Sr. ABDEL MEGUID (Egipto) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, permítame, ante todo, hacerle llegar las felicitaciones más cordiales de mi delegación por haber asumido el elevado cargo de Presidente del Consejo de Seguridad para este mes. Estoy convencido de que su vasta experiencia y pericia parlamentaria, junto a su dedicación a la libertad del hombre y el respeto a los derechos humanos, servirán para conducir las deliberaciones del Consejo hacia

su exitosa conclusión. Como representantes de un país africano, nos complace especialmente que este debate sobre la cuestión de Sudáfrica se celebre bajo su Presidencia.

111. Deseo comenzar reafirmando el pleno apoyo del pueblo y el Gobierno de Egipto a la heroica lucha que libra el pueblo de Sudáfrica por recuperar su derecho inalienable a la libre determinación y el gobierno propio y para poner fin a los crímenes odiosos e inhumanos que cometen los regímenes minoritarios blancos en la parte meridional de nuestro continente africano. Expresamos también nuestro mayor beneplácito por la lucha de los movimientos de liberación nacional que, en nombre de todos los pueblos del Africa meridional, han tomado la iniciativa para liberar a esas naciones del yugo y la arrogancia de los regímenes racistas.

112. Al mismo tiempo que expresamos nuestro orgullo por la lucha del pueblo sudafricano, los grandes sacrificios que ha hecho durante su larga y ardua lucha y su firme determinación a continuar la senda de la liberación nacional sirven para confirmar lo que repetidamente hemos mantenido, es decir, nuestra firme convicción de que la voluntad del pueblo no puede conquistarse y que su continua lucha por la libertad es ya una realidad histórica inevitable y un derecho bien reconocido y respaldado por hechos y documentos internacionales y sostenido por todas las fuerzas pacíficas del mundo partidarias de la libertad, la justicia y los derechos humanos.

113. Ciertamente, el problema central del Africa austral es la inmutabilidad de la política racial sudafricana en torno a la cual giran en definitiva todos los demás problemas. Desde la matanza de Sharpeville en marzo de 1960 la opinión pública internacional ha comprendido cada vez más la urgente necesidad de poner término a la tragedia de la población sudafricana no blanca.

114. Desde hace más de 15 años, y en todos los niveles, nuestra Organización ha venido debatiendo los medios y arbitrios para poner fin a la imposible e inhumana situación de Sudáfrica. Durante este tiempo, la comunidad internacional ha visto con claridad que ante la intransigencia y demora de Sudáfrica es imperativo imponer sanciones diplomáticas y económicas contra el Gobierno de ese régimen minoritario como único método eficaz que lo fuerce a abandonar esa intolerable política.

115. Partiendo de esa premisa, en 1963 el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 181 (1963), en la que se pedía a todos los Estados que interrumpieran inmediatamente la venta y envío de armas, municiones de todos los tipos y vehículos militares a Sudáfrica. Desde entonces la Asamblea General y el Consejo de Seguridad han aprobado numerosas resoluciones en las que se reafirma la gravedad de la situación y se condena la continuación de la inhumana política de *apartheid*. Pese a ello, el soberbio régimen racista ha persistido en su conducta inhumana y bárbara mediante matanzas a sangre fría y sin discriminación de niños, estudiantes, mujeres y muchos inocentes en Soweto, Langa y otros poblados en Sudáfrica.

116. Las matanzas de Soweto de junio de 1976 y las muchas otras que las han seguido desde entonces demues-

tran sin ninguna duda que el régimen racista de Sudáfrica está resuelto a perpetuar el *apartheid* por todos los medios de coerción. No vacilará en intimidar o reprimir despiadadamente a quienes se opongan a ello. Muy recientemente, en octubre último, el Sr. Vorster, Primer Ministro del régimen sudafricano, respondiendo a la pregunta de un corresponsal del *New York Times* respecto a si preveía la posibilidad de que eventualmente el régimen de los blancos fuera reemplazado por el régimen de los negros en su país, dijo:

“No preveo en absoluto que llegue tal día, y repito que tenemos el derecho de estar aquí en la tierra que ocupamos. No hemos arrebatado absolutamente nada al pueblo negro.”

Habría que preguntar al Sr. Vorster qué ha dejado su régimen al pueblo negro de Sudáfrica después de privarlo de su propia tierra, su libertad, su honor y su dignidad.

117. Además, Sudáfrica continúa ocupando ilegalmente Namibia en flagrante desafío a las resoluciones del Consejo de Seguridad y se niega a mantener el diálogo con los genuinos representantes de Azania y Namibia, es decir, el African National Congress de Sudáfrica, el Pan Africanist Congress de Azania y la South West Africa People's Organization (SWAPO). Sin embargo, se ha propuesto el gradualismo sin pensar en la urgencia que los pueblos oprimidos sienten por sus derechos. Aún más, la última invasión criminal realizada por Pretoria contra Angola, confirmada por los círculos de defensa de Pretoria el 3 de febrero de 1977, ha intensificado la mala fe del régimen de Pretoria.

118. Los intentos de mantener su dominio hechos por ese régimen se basaron en la llamada política de los bantustanes, que ha producido sus frutos en la supuesta declaración de independencia del Transkei, la cual ha sido denunciada por la comunidad internacional como una maniobra destinada a consolidar la usurpación cometida por el régimen racista de Sudáfrica y a forzar a millones de personas de ese país a convertirse en extranjeros en su propia patria. La resolución 31/6 A de la Asamblea General, de fecha 26 de octubre de 1976, es la mejor respuesta a todos estos intentos.

119. Por consiguiente, cabe preguntarse por cuánto tiempo más podemos dejar que Sudáfrica continúe de desacato en desacato y, además, como Organización a la que se le ha confiado la salvaguardia de los intereses de los pueblos sometidos a la dominación y a la opresión extranjeras y, sobre todo, a la que se le ha encargado el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, si podemos mantenernos a la altura de nuestras responsabilidades y obligaciones morales. La opinión pública internacional espera de nuestra Organización que actúe de modo que las reglas de la moralidad internacional y los principios consagrados en la Carta y en la Declaración Universal de Derechos Humanos prevalezcan en ese país.

120. Hay que confesar que la discriminación racial se sigue practicando en muchas partes del mundo, pero se la reconoce como un mal que hay que combatir con vigor. Sin embargo, en Sudáfrica la situación es tal que constituye un absoluto y franco desafío a los propósitos y principios de la Carta y a la moralidad de la comunidad mundial. Ya en

1948, en los primeros días de las Naciones Unidas, la manifestación elemental del respeto a los derechos humanos era ignorada sin miramientos por Sudáfrica. En consecuencia, Sudáfrica ha promulgado una ley tras otra para reafirmar y poner en práctica el extraño criterio del tratamiento de sus nacionales basado en el color. En Sudáfrica toda persona se clasifica como blanca o no blanca. Si se es blanco es posible gobernar y tener permiso para vivir explotando a los no blancos. En toda esfera de la vida nacional los no blancos son víctimas de la discriminación y sometidos a la condición de esclavos.

121. El pueblo africano de Sudáfrica está cansado de las censuras verbales contra el *apartheid*. Necesita apoyo práctico y eficaz para su causa. No podemos negárselo si verdaderamente estamos dedicados a buscar la paz y la estabilidad en Sudáfrica.

122. Deberíamos ver claro que la lucha por la libertad, la igualdad racial y la dignidad humana en Sudáfrica ha llegado a una encrucijada. Un camino lleva a la total liquidación del *apartheid* con el mínimo de sufrimiento humano. El otro lleva a un cruento holocausto racial. Si se permite que persista, la situación en Sudáfrica tal vez nos conduzca a una guerra cuyas proporciones no podemos prever. Todo análisis de los últimos acontecimientos nos asegura que en el futuro próximo la comunidad internacional tendrá que elegir entre dos alternativas bien claras: trabajar seria y decisivamente para establecer las condiciones necesarias para lograr la realización de la voluntad popular y, en consecuencia, mantener la paz internacional que daría la tranquilidad a nuestro mundo así como el tiempo para encarar la prueba de crear un futuro mejor para la humanidad; o enfrentarnos a una guerra de liberación de vastas proporciones que entrañaría la modificación de la situación actual por la fuerza y la violencia. Sin embargo, creemos que el derramamiento de sangre puede reducirse al mínimo, que se puede restituir la dignidad y el valor del ser humano en ese país y evitar otra catástrofe adoptando inmediatamente las decisiones necesarias que debían haberse adoptado hace mucho tiempo.

123. Que el *apartheid* se liquide o no con un mínimo de sufrimiento humano dependerá en gran medida de nuestra voluntad colectiva y de la disposición de ciertos Miembros de nuestra Organización a asistir de colaborar con el régimen racista en el campo político, económico y militar, así como en el nuclear. Apoyándose en tal colaboración el régimen sudafricano ha podido adquirir algunas de las armas más modernas que se usan actualmente y que, en realidad, ya ha utilizado en la práctica para la represión interna del pueblo africano y para la agresión externa contra Estados africanos independientes.

124. A este respecto, Egipto siempre ha señalado el peligro de los vínculos cada vez más profundos que existen entre el régimen racista sudafricano y su homólogo en Israel. Nuestra comprensión de ese peligro se basa en consideraciones puramente objetivas, siendo la primordial el hecho de que ambos regímenes se han convertido ahora en arsenales completos de las armas más modernas y perfeccionadas de destrucción situados al sur y al norte de nuestro continente africano.

125. La relación militar entre Israel y Sudáfrica se remonta a 1948, cuando voluntarios sionistas sudafricanos combatieron junto a los colonialistas sionistas en Palestina. Citando fuentes israelíes, la pequeña comunidad judía en Sudáfrica "contribuyó más al esfuerzo bélico israelí, en términos de voluntarios preparados, que cualquier otro país del mundo". Lo mismo puede decirse de las guerras de 1957 y 1967, durante las cuales muchos sudafricanos se ofrecieron como voluntarios y muchos de ellos combatieron en realidad con las fuerzas israelíes. En la guerra de 1973 la cooperación fue aún mayor: 1.500 judíos de ascendencia sudafricana participaron en el combate. Por lo menos un avión de combate de origen sudafricano fue derribado sobre el Canal de Suez.

126. Durante su visita a Israel — a la que el Embajador israelí en Sudáfrica trató de restar importancia alegando que se trataba de una gira turística — el Primer Ministro Vorster inspeccionó las fábricas de aviones israelíes, las instalaciones navales y una base de la fuerza aérea. Según el Embajador israelí, el ejército israelí, las fuerzas aéreas y de la marina, fueron inspeccionados por Vorster como atracciones turísticas más o menos, como "el Muro Occidental y el Monte Sión".

127. Sin embargo, detalles aún mayores de la colaboración militar entre Israel y Sudáfrica figuran en un informe emitido por la Kol Israel. El 9 de agosto de 1976 la radio israelí reveló que Israel estaba construyendo cañoneros de largo alcance para Sudáfrica. Los navíos serán armados con misiles de mar a mar. Algunos informes los calculan en dos y otros en seis.

128. Como se observó anteriormente, voluntarios sudafricanos lucharon al lado de Israel en numerosas guerras en las que ha participado Israel. A medida que el movimiento de liberación nacional negro adquiere fuerza en Africa, puede producirse una situación en la cual Israel se vea forzado a devolver el favor enviando "voluntarios" israelíes a luchar conjuntamente con las tropas sudafricanas. También se puede ver obligado a poner sus conocimientos y experiencia a disposición de los benefactores sudafricanos. Además, informes no confirmados procedentes de Africa indican que tal vez incluso exista alguna colaboración directa entre los soldados israelíes y sudafricanos en situaciones de combate real. De acuerdo con lo que dicen los representantes de la SWAPO, quienes realizaron una misión a Angola, soldados israelíes están participando en la actualidad activamente en la lucha contra sus fuerzas.

129. Más ominosos son los rumores de que Sudáfrica está dispuesta a proporcionar uranio a Israel. Si se confirmase esto, la amenaza presentada por este peligroso acontecimiento sería incalculable dada la desesperada situación de esos dos Estados y habida cuenta del hecho de que ninguno de los dos son signatarios del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. La disuasión nuclear puede parecerles la única alternativa a su total dependencia del Occidente. Con ese estado de autosuficiencia militar pueden proseguir sus políticas sin que la opinión pública mundial ni la presión de sus partidarios occidentales se lo impidan.

130. Los últimos informes han revelado los objetivos y las verdaderas dimensiones de la creciente colaboración militar

entre Israel y Sudáfrica. El *Frankfurter Rundschau*, periódico publicado en Alemania occidental, informó en su número del 9 de diciembre de 1976:

"La compañía israelí Tardiran Israel Electronic Industries, que está especializada en la producción de armamentos, conjuntamente con el grupo sudafricano Calan, ha fundado una subsidiaria en Rosslyn, cerca de Pretoria. Esto se anunció el miércoles en Johannesburgo. En las fábricas de Rosslyn se producirá un amplio programa de dispositivos eléctricos y electrónicos. Además, esta sucursal se dedicará a la venta de productos Tardiran muy modernos que no pueden fabricarse en Rosslyn."

131. Sólo la semana pasada, en su edición del 15 de marzo de 1977, el *Christian Science Monitor* publicó un informe que da una buena rendición de cuentas de las áreas de cooperación entre los dos países. Entre los hechos citados en ese informe figuran los siguientes: Sudáfrica ha adquirido desde hace mucho tiempo armas a Israel, suministrando a este país diamantes y otras materias primas y compartiendo tecnología en otros sectores, como vías férreas, desarrollo de energía a gas derivado del carbón y fabricación de armamentos. Ahora, los periódicos israelíes y otras fuentes publicaron un informe según el cual Sudáfrica opera con Israel una gran planta para fabricar dispositivos electrónicos a emplear contra la subversión y otros importantes sectores negados a Sudáfrica por los gobiernos occidentales.

132. En nuestra evaluación, la existencia de una enorme reserva de armas destructivas, tanto en el sur como en el norte de nuestro continente africano, ha de resultar, sin duda, contraria a los intereses de nuestros pueblos africanos y, en consecuencia, continuará representando una amenaza a la seguridad de nuestro continente y de nuestros pueblos. Ciertamente, todo esto ha de tener un gran efecto en la paz y en la seguridad del mundo.

133. El verdadero peligro de la cooperación entre Israel y Sudáfrica, sin embargo, resulta evidente debido al hecho de que ambos regímenes mediante la fuerza continúan usurpando las tierras y los derechos de los pueblos e imponen un hecho consumado a la comunidad internacional en su conjunto. Teniendo en cuenta la circunstancia de que Pretoria e Israel han insistido en negarse a aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas y a participar en la búsqueda de soluciones pacíficas y justas, así como el creciente sentimiento entre el pueblo palestino y el pueblo de Sudáfrica de que su paciencia se ha agotado en cuanto a llegar a una solución justa, la revolución de estos pueblos resulta inevitable.

134. Cuando en agosto de 1976 se celebró en Colombo la quinta Conferencia en la cumbre de los países no alineados, quedó claro que existía una creciente conciencia respecto del serio peligro que representaba la cooperación entre los dos regímenes, que había entrado en una nueva fase que exigía la adopción de medidas eficaces y correctivas. Esto se expresó en la resolución política No. 1^a adoptada por la Conferencia, a la que asistieron 86 Estados miembros del movimiento no alineado. Esa resolución, relativa a Sudáfrica

1 Véase A/31/197, anexo IV.

"*Deplora enérgicamente* la constante colaboración política, económica, militar y de otro tipo prestada por una serie de Potencias occidentales, así como por otros países, en particular Israel, al régimen sudafricano."

135. Hace pocos días, del 7 al 9 de marzo de 1977, se celebró en El Cairo la primera Conferencia Afroárabe en la cumbre, que en su Declaración Política expresó:

"Los Jefes de Estado y de Gobierno africanos y árabes condenan las constantes agresiones militares, así como otras maniobras políticas y económicas realizadas por el imperialismo a través de los regímenes racistas de Sudáfrica y Rhodesia y sus aliados, contra los Estados soberanos de Angola, Botswana, Lesotho, Mozambique y Zambia, con el propósito de destruir la estabilidad política de los gobiernos de estos países y sabotear sus esfuerzos en pro del desarrollo económico. La Conferencia considera que estas agresiones van dirigidas contra el mundo afroárabe y constituyen una amenaza a la paz mundial. La Conferencia también condena actividades similares llevadas a cabo por Israel contra Egipto, Jordania, el Líbano, Siria y el pueblo de Palestina." [S/12298, anexo, párr. 7.]

136. Egipto es uno de los países que repetidamente ha señalado a la atención del mundo el peligro de la continuación de condiciones de injusticia en Sudáfrica y en ninguna ocasión hemos dejado de poner de relieve la grave situación creada al permitir la existencia de tales condiciones. Por lo tanto, hemos brindado toda la ayuda y asistencia posible a los representantes de este pueblo hermano y a su movimiento de liberación nacional. En todos los foros internacionales hemos recalcado la necesidad de adoptar rápidamente medidas eficaces que permitan a este pueblo recuperar sus plenos derechos inalienables. Esta fue la posición de Egipto y el objetivo de la primera Conferencia Afroárabe en la cumbre.

137. La Declaración Política de dicha Conferencia contiene, entre otros, el siguiente compromiso:

"La Conferencia Afroárabe en la cumbre decide que han de hacerse mayores esfuerzos en la Organización de la Unidad Africana, la Liga de los Estados Arabes, las Naciones Unidas y todos los demás foros internacionales para hallar los medios más eficaces de acentuar en el plano internacional el aislamiento político y económico de Israel, Sudáfrica y Rhodesia en tanto los regímenes de estos países persistan en sus políticas racistas, expansionistas y agresivas. A tal efecto, la Conferencia afirma la necesidad de seguir imponiendo el boicot total, político, diplomático, cultural, deportivo y económico y, en particular, el embargo de petróleo contra estos regímenes." [Ibid., párr. 8.]

138. A la luz de su experiencia nacional, Egipto cree que el tiempo acucia para que se adopten todas las medidas internacionales necesarias, incluyendo la aplicación de las disposiciones del Capítulo VII de la Carta, a fin de que los regímenes racistas recuperen sus sentidos, abandonen sus políticas y traten de comprender los hechos antes de que éstos los dejen atrás.

139. Estamos convencidos de que la violencia y la represión ejercidas por el régimen racista sudafricano han

agravado seriamente la situación en Sudáfrica y han de llevar, ciertamente, a un conflicto violento y a una conflagración racial con serias repercusiones internacionales.

140. A nuestro juicio, el Consejo de Seguridad tiene la obligación jurídica de asumir sus responsabilidades de conformidad con la Carta en lo que se refiere al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. En consecuencia, el Consejo debería condenar al régimen racista sudafricano por haber recurrido a la violencia masiva y a la represión contra el pueblo negro, que constituye la gran mayoría del país. El Consejo debería declarar que el régimen racista de Sudáfrica ha violado flagrante y persistentemente los principios de la Carta y que las políticas y acciones de este régimen racista han perturbado seriamente la paz en la región y que, de proseguir, constituirían una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

141. Por cierto, una declaración como ésta es una simple obligación de parte del Consejo. Sin embargo, el Consejo debería adoptar otras medidas eficaces que exijan al régimen racista de Sudáfrica: primero, que ponga fin a la violencia y represión contra el pueblo negro y todos los oponentes del *apartheid*; segundo, que libere a todas las personas encarceladas de acuerdo con leyes arbitrarias de seguridad y a todas aquellas detenidas por su oposición al *apartheid*; tercero, que cese de inmediato la violencia indiscriminada contra manifestantes pacíficos que se oponen al *apartheid*, así como el asesinato en la detención y la tortura de los prisioneros políticos; cuarto, que elimine todas las medidas de *apartheid* y discriminación racial; y quinto, que elimine la política de bantustanización, abandone la política de *apartheid* y asegure el gobierno de la mayoría basado en la justicia y la igualdad.

142. Además, el Consejo debe encontrar medios eficaces que permitan la aplicación por parte del régimen sudafricano de las disposiciones de sus resoluciones 387 (1976) y 393 (1976) así como de sus resoluciones con respecto a Rhodesia del Sur.

143. El Consejo debería exhortar a todos los Estados a que adopten todas las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de sus resoluciones. De esta manera, debería pedir a todos los Estados que cesen el embarque a Sudáfrica de armas, municiones y todo tipo de equipo militar, y se abstengan de toda cooperación con el régimen sudafricano en el sector nuclear. Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen la obligación de aplicar plenamente las disposiciones del párrafo 4 de la resolución 282 (1970), aprobada por el Consejo el 23 de julio de 1970, relativa al fortalecimiento del embargo de armas.

144. El Consejo debería referirse a la importancia de la cesación de la inversión extranjera en Sudáfrica y a toda otra medida destinada a desalentar la cooperación económica con el régimen racista. El Consejo, pues, debería solicitar de todos los gobiernos y organismos especializados de las Naciones Unidas que se abstengan de toda inversión o préstamo al régimen racista sudafricano o en favor de compañías inscritas en Sudáfrica.

145. A fin de asegurar la eficacia de estas medidas, corresponde al Consejo exhortar al régimen sudafricano a

tomar medidas para acatar sus obligaciones de conformidad con la Carta y con las resoluciones pertinentes del Consejo, así como notificar dentro de un plazo específico acerca de las medidas que ha tomado. Si ese régimen no cumpliera con esas resoluciones, el Consejo debería considerar de inmediato la aplicación de todas las medidas apropiadas de la Carta, incluso las de los Artículos 5 y 6 y del Capítulo VII.

146. A efectos de reflejar la conciencia de la comunidad mundial, el Consejo debería expresar su apoyo a todos aquellos que luchan por la eliminación del *apartheid* y la discriminación racial y su solidaridad con ellos, así como con todas las víctimas de la violencia y la represión ejercida por el régimen racista sudafricano.

147. Egipto, por su parte, ha expresado claramente su posición en el discurso del Sr. Ismail Fahmy, Primer Ministro Adjunto y Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, en el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. Dijo entre otras cosas:

“La República Árabe de Egipto condena firmemente los crímenes perpetrados por el régimen colonialista racista de Vorster contra el pueblo africano hermano del sur del continente, mediante las sangrientas masacres que organiza a fin de mantener su dominio e imponer la discriminación racial. Nosotros en Egipto deseáramos renovar nuestro compromiso para con nuestros hermanos que luchan contra los regímenes racistas y coloniales; prometemos otorgarles asistencia moral y material y deseamos honrar a los mártires y a todos aquellos que luchan por la libertad y en contra del colonialismo y el racismo en todas sus formas.”

Nuestra promesa se ha cumplido a través de lo que el Presidente Sadat declaró en su alocución a la primera Conferencia Afroárabe en la cumbre, celebrada en El Cairo el 7 de marzo de 1977.

148. Deseamos expresar ahora nuestra convicción más firme de que el problema que se presenta a nuestra Organización es la elección entre la acción y la inacción, entre la renuencia a adoptar métodos decisivos y efectivos y la necesidad de responder sin dudas al desafío lanzado por Vorster. El triunfo de la justicia y la igualdad ha de lograrse a través de un enfoque coherente que incluya medidas específicas. La responsabilidad del Consejo de Seguridad, en nuestra opinión, está claramente definida: le corresponde proceder con urgencia aunando las medidas propuestas durante este debate a fin de asegurar su aceptación y aplicación por parte de toda la comunidad internacional.

149. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El último orador de hoy es el Sr. Leballo, a quien el Consejo había acordado invitar de acuerdo con el artículo 39 del reglamento provisional. Le invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

150. Sr. LEBALLO (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, deseo agradecer a usted y a los miembros del Consejo por la oportunidad que se me brinda de hacer uso de la palabra al iniciarse este importante debate sobre la situación en Azania.

151. Para quienes integramos el movimiento de liberación nacional de Azania tiene una gran importancia el hecho de que este debate se haya comenzado en una fecha auspiciosa en el calendario de nuestra prolongada lucha por la libertad e independencia: el 21 de marzo, decimoséptimo aniversario de la histórica campaña de acción positiva y de las masacres de Sharpeville y Langa en 1960.

152. El Consejo recordará que los acontecimientos trascendentales que siguieron a la campaña llevaron nuestra lucha a nuevas alturas y llenaron de esperanza a nuestro pueblo. Fue sólo mediante el uso de una violencia desenfrenada que el régimen sudafricano del *apartheid* logró controlar la situación y detener el nacimiento de un Estado democrático.

153. Tres años más tarde, un famoso escritor de Azania, Lewis Nkosi, observó que Mangaliso Sobukwe, dirigente nacional del pueblo de Azania y Presidente del Pan Africanist Congress de Azania, que personalmente inició y dirigió la campaña de acción positiva, había “contribuido a crear una crisis que llevó el pánico al Gobierno sudafricano y que casi logró el tipo de anarquía política que muy a menudo permite la transferencia del poder de la noche a la mañana”.

154. Hoy, nuestro triste recuerdo de los que cayeron en Sharpeville, Langa, Vanderbijl Park, Nyanga y otras localidades africanas, así como de los que murieron recientemente como consecuencia de la rebelión nacional que estalló en Soweto el 16 de junio, se intensifica aún más por el asesinato de otro eminente héroe de la revolución africana, el Presidente Marien Ngouabi, de la República Popular del Congo.

155. Como persona que trabajó estrechamente con el dinámico dirigente negro que recordaremos siempre, Martin Luther King, usted, Sr. Presidente, se percatará aún más profundamente de la pérdida que ha sufrido el continente africano por el infame asesinato de un dirigente estimado. Queremos transmitir nuestro más sentido pésame al pueblo hermano del Congo y a la familia del Presidente Ngouabi.

156. Como sabe usted, Sr. Presidente, ha habido más que una simple abundancia de euforia por su nombramiento como jefe de la delegación de su país ante esta augusta Organización. Por lo tanto, es muy importante el hecho de que usted presida este debate, especialmente tan pronto después de haber asumido esa responsabilidad. Si no hemos participado en esta euforia, ello no se debe a algún reproche sobre su persona. Por el contrario, al igual que usted, conocemos demasiado bien todos los obstáculos que deben superarse antes de que las Potencias se pongan al lado de la mayoría abrumadora de los Estados Miembros de las Naciones Unidas en la aplicación de las resoluciones que son contrarias a los intereses creados de la poderosa minoría en esta Organización mundial.

157. Este debate se celebra como consecuencia de la resolución 392 (1976), del 19 de junio de 1976, por la que se condenó unánimemente al régimen de *apartheid* sudafricano por la matanza de escolares y otros patriotas de Azania en Soweto, el 16 de junio. En aquel entonces se decidió que el Consejo de Seguridad seguiría examinando este asunto.

158. Como todos sabemos, la situación, a saber, el implacable derramamiento de sangre causado por la policía sudafricana, se ha agravado infinitamente. El aire en Azania está viciado con el olor que despiden las tumbas de los mártires caídos. En toda Sudáfrica resultaron muertos sin piedad hombres, mujeres y niños, algunos de ellos menores de 4 años, en grandes ciudades como Johannesburgo, Ciudad de El Cabo, Pretoria, Port Elizabeth, Pietermaritzburg, Bloemfontein y Durban, y en pequeñas aldeas como Ngoye, Turfloop, Thaba Nchu y Qwaqwa, así como en pequeños poblados de bantustanes como Umtata y Mafeking.
159. Estas atrocidades constituyen la habitual respuesta despreciativa de la Sudáfrica del *apartheid* a las exhortaciones de la comunidad mundial, tales como la resolución 392 (1976). Sin embargo, en la misma víspera de este debate, los principales dirigentes de la opinión pública de esta ciudad, sede de las Naciones Unidas, se quejan de que las exhortaciones leves a favor del gobierno de la mayoría africana en Azania no harán otras cosa que endurecer aún más la posición de los blancos en Sudáfrica.
160. Como siempre, lo más importante para estos elementos es la sensibilidad egoísta del opresor y no las gravísimas injusticias que sufren los oprimidos de nuestro país. Esta pontificación hipócrita no es más que una compleja cortina de humo creada para encubrir los verdaderos intereses que quieren preservar el *statu quo* en Azania: los lucrativos ingresos que se obtienen de la opresión y la explotación de la mayoría autóctona y de nuestras riquezas naturales.
161. Diecisiete años después de que se examinó por primera vez la cuestión del colonialismo del *apartheid*, y después del reconocimiento de que este odioso sistema plantea un peligro para la paz, el Consejo de Seguridad no puede seguir atrapado en una especie de parálisis que parece una puerta giratoria, una situación en que la enorme mayoría de sus Miembros reconocen que las Naciones Unidas deben actuar en apoyo de los oprimidos de Azania, y donde una minoría con poderes desmedidos sabotea deliberadamente estos esfuerzos.
162. Quieran reconocerlo o no los tradicionales defensores de la Sudáfrica del *apartheid*, los blancos de aquel país se enfrentan a una tempestuosa marea de ira negra y ya se encuentran arrinconados. Los que vacilan aún deberán asumir todas las consecuencias de la catástrofe inevitable que se avecina a los blancos de Sudáfrica.
163. Para algunos blancos perspicaces, ya han cristalizado los peligros venideros. Aunque han sido excluidos de los centros de rebelión por la policía paramilitar, ellos han visto suficiente ira negra en los periódicos y cuando los militantes negros lograron escapar de los lugares sitiados de Soweto, Guguletu o Athlone, llevando la lucha a las zonas comerciales de Johannesburgo y Ciudad de El Cabo, después de junio del año pasado. El increíble valor y la determinación férrea de nuestra juventud cuando se oponía a la policía paramilitar armada hasta los dientes con armas modernas utilizando tan sólo palos y piedras han creado gran temor entre los blancos.
164. Para los que participamos en el movimiento de liberación, la victoria sin precedentes de los que se oponen al *apartheid* y los blancos del Progressive Reform Party durante las elecciones municipales de Johannesburgo, debe considerarse en el contexto del pánico entre esos blancos. Y así deben juzgarse también las tramas desesperadas que urden algunos de los dirigentes de sus fuerzas de seguridad por liberarse de Vorster. Estas medidas a medias por dejar atrás el *apartheid*, aunque no tienen importancia alguna para las exigencias fundamentales de la libre determinación cabal para todos los pueblos de Azania, están condenadas al fracaso porque Vorster siempre puede señalar a la minoría blanca que lo respalda el hecho de que los principales países occidentales, con sus acciones en las Naciones Unidas, apoyan el *statu quo* en Sudáfrica.
165. En la próxima etapa de esta lucha no debe esperarse que los combatientes por la libertad de Azania habrán de depender exclusivamente de piedras, palos y otras armas primitivas. Los valientes hombres y mujeres jóvenes que sacudieron los cimientos de Sudáfrica después del 16 de junio están resueltos a desarrollar todas las habilidades de los guerrilleros y están dispuestos a librar una guerra popular con armas modernas. En la historia abundan las pruebas de que los pueblos que emprenden una guerra revolucionaria vencen a la larga cualquier enemigo por poderoso que sea éste. Para inspirarnos en Azania basta con que miremos al otro lado de la frontera a la República Popular de Mozambique y recordemos victorias similares sobre el colonialismo portugués, las recientes victorias de nuestros hermanos y hermanas en Angola, donde quedó humillado el ejército de la Sudáfrica del *apartheid*, así como las de Guinea-Bissau. En verdad, ¿quién puede olvidar el triunfo de los heroicos pueblos de Camboya, Laos y Viet Nam sobre los agresores norteamericanos?
166. En una reciente entrevista con un periodista norteamericano negro, ganador del premio Pulitzer, nuestro respetado dirigente, Mangaliso Sobukwe, describió la situación prevaleciente en Azania en la forma siguiente:
- “En Sharpeville superamos el temor que teníamos a las consecuencias de desobedecer la ley... Ahora es respetable ir a la cárcel y salir como lo que Kwame Nkrumah llamó ‘un graduado de la prisión’. Hemos arrancado al hombre blanco esa arma con que nos amenazaba.
- “En Soweto, el blanco tiene que depender ahora de su última arma, el fusil... Soweto ha servido de lección para superar el miedo al fusil. Y ahora que él depende del fusil y que también nosotros podemos obtenerlo, el enfrentamiento es inevitable.”
167. Hay quienes se destacan en el turbio ejercicio de caracterizar a los movimientos de liberación africanos como simples peones en el juego de otras Potencias. Se trata de una perfecta tontería que constituye una afrenta sin límites a la dignidad de los hombres, mujeres y niños que se alzaron para recuperar sus derechos inherentes en su propia tierra. Menciono esto porque es la treta que frecuentemente utilizan los forjadores de opinión a que aludí antes para justificar el apoyo a los regímenes minoritarios blancos del Africa meridional.

168. Las principales fuerzas que encabezan la lucha en Azania, las que dejaron su huella en Sharpeville y Soweto y están decididas a emprender una guerra popular autónoma contra el *apartheid*, el colonialismo y el imperialismo, sólo son leales a la población en armas y a nuestra madre patria. Nuestro objetivo es una Azania no racial y democrática. Hemos optado por la creación de una sociedad igualitaria porque toda nación de la tierra tiene el derecho inalienable de escoger su propio rumbo. No nos disculpamos por ello, como tampoco lo hacemos por haber elegido la noble política de la no alineación en nuestras relaciones con el resto del mundo. No cabe duda alguna de que no luchamos para convertirnos en esfera de influencia de una Potencia extranjera.

169. Deseo referirme ahora a la cuestión que para el Africa debe ser el objeto del debate. Se están elaborando cuatro proyectos de resolución razonables. Habida cuenta de que ha quedado cabalmente demostrado que la Sudáfrica del *apartheid* tiene un apego singular a la violación de los sagrados principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de Derechos Humanos, esperamos que en esta oportunidad no haya votos negativos de los dirigentes de los países occidentales. Además, como los mártires de nuestra lucha de liberación nacional, nuestros dirigentes encarcelados y todos los combatientes por la libertad de Azania son verdaderos paladines de esos mismos principios de las Naciones Unidas, el voto negativo de los países occidentales demostrará que los sermones occidentales acerca del respeto a los derechos humanos son selectivos y, por lo tanto, hipócritas.

170. El mundo tiene su atención puesta en este debate y es preciso demostrar en forma práctica el aislamiento del régimen neofascista de Pretoria. Al fin de cuentas, hace menos de dos semanas, hasta la oposición blanca en el Parlamento denunció, durante la presentación de una nueva ley draconiana — la de censura a la prensa —, que el régimen de Vorster es un régimen nazi. Los discípulos que Hitler tiene en Pretoria representan un ultraje sin atenuantes al resto de la humanidad.

171. Los cuatro proyectos de resolución que se presentarán al Consejo no son más que un paso en la dirección correcta. Si no se los aprueba en su forma actual, el *apartheid* sudafricano se verá alentado en su sanguinaria opresión de la mayoría africana, en su respaldo al régimen minoritario blanco de Zimbabwe y en su estado de guerra contra las Naciones Unidas en el Territorio en fideicomiso de Namibia.

172. En última instancia, un embargo obligatorio de la venta de armas a los patológicos asesinos de niños de Pretoria es un medio pacífico de luchar contra el *apartheid* y el colonialismo. Los que abogan por la vía pacífica enfrentan el desafío de la propia posición que sostienen. Para ser convincentes deben dar su apoyo a un embargo obligatorio de armas contra Sudáfrica, así como a las demás exhortaciones pacíficas a establecer sanciones económicas, prohibir las inversiones en Sudáfrica y condenar resueltamente al régimen de *apartheid*.

Se levanta la sesión a las 19.10 horas.